

CAPÍTULO I
PLANTEAMIENTO Y
JUSTIFICACIÓN DE LA
PRÁCTICA

1.1 Planteamiento

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Bolivia (UNICEF, 2012), uno de los dramas familiares más terribles y con secuelas irreversibles es el robo de algunos de sus integrantes para ser explotado. Las condiciones a las que están sometidas estas personas son similares a la esclavitud, algo difícil de imaginar en pleno siglo XXI.

Debido a sus características más preeminentes, la trata de personas hoy constituye una forma de “esclavitud moderna”. La mayoría de las víctimas son niñas, niños, adolescentes y mujeres seducidas con fines para la explotación sexual.

Según la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015), diversas fuentes calculan que a nivel mundial entre 700 mil y cuatro millones de personas son tratadas cada año. Otra cifra, proporcionada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que son dos millones. En cambio, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que, de 12.300.000 víctimas con trabajo forzoso en el mundo, dos millones cuatrocientos mil son consecuencia de la trata de seres humanos.

Casi un tercio del total de las víctimas por trata de personas, a nivel mundial, son niños y niñas. UNODC (2015), además, establece que el 71% de las víctimas comprenden a mujeres y niñas.

La trata de personas afecta cada año a 3,5 millones de personas especialmente a mujeres. 90% de estos son adolescentes y niñas, y por esta situación el delito se convierte hoy en el segundo y tercer negocio más atrayente para la delincuencia organizada. Es una de las actividades ilícitas altamente lucrativas (Gobierno de México, 2004).

Bolivia y Argentina han sido identificados como países de origen, tránsito y destino de todas las formas de trata de personas. Las modalidades abarcan casos de secuestros de niñas, niños y adolescentes para transformarlos en verdaderos esclavos (privados de todos sus derechos), en

objetos de poder para tratantes. Estos convierten las vidas de sus esclavos en simples mercancías con las cuales negocian y generan increíbles ganancias (UNICEF-Bolivia, 2012).

Este problema representa, de hecho, un riesgo mayor para la niñez, adolescencia y sus consecuencias son aún más graves y profundas. Muchas veces los menores de edad son explotados o expuestos al peligro por las mismas personas a quienes consideran sus protectores.

De acuerdo con un informe del Ministerio Público de Bolivia, el año 2016 se registraron 701 casos de trata de personas y delitos conexos, habiéndose incrementado aproximadamente en un 21% en comparación a los 558 casos identificados el año 2015. Durante el primer semestre del 2017, los cuatro primeros departamentos que presentaron mayor cantidad de casos de trata de personas han sido: La Paz (123), Cochabamba (23) y Tarija (22). (Periódico El Diario de Bolivia, 23 de septiembre, 2017).

Datos del Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer (CECASEM, 2017) señalan que el primer semestre de la gestión 2017 se registraron 174 casos de trata y tráfico de personas en Bolivia. Este número representa un 20% más que el año 2016.

Según el Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (PNEPTI, 2010) en las fronteras de Bolivia, familias pobres venden o alquilan a sus hijos para trabajos forzados o explotación sexual.

El Ministerio Público en el departamento de Tarija, durante la gestión 2017, registró 45 casos de trata y tráfico de personas de los cuales 22 aguardan un juicio; 17 están en investigación preliminar y seis en etapa preparatoria.

El entonces fiscal departamental de Tarija, Gilbert Muñoz, difundió la información a los medios de comunicación de cara al Día Mundial de la Lucha contra la Trata. Detalló que, de 45 casos, la ciudad de Bermejo tuvo dos y en ese momento estaban a la espera del juicio oral. Mientras tanto, en la capital tarijeña se dieron 27 casos de los cuales 14 aún se investigaban

preliminarmente: Cinco permanecían en la etapa preparatoria y ocho aguardaban un juicio oral. En Villa Montes sucedió un caso que aguardaba juicio.

En el departamento de Tarija, el municipio de Yacuiba es el segundo con más casos. Tenía registradas 15 denuncias de las cuales 11 se investigaban de manera preliminar, tres estaban en etapa preparatoria y uno esperaba la realización del juicio oral (Montaño, R. 2017. Periódico El País Expansión Nacional, 30 de julio).

Al respecto, el exfiscal Muñoz explicó que la mayoría de los 45 casos registrados son por el delito de trata y menos por tráfico. El periodista Rubén Montaño (2017) notició que la exautoridad “aprovechó la ocasión para aclarar que se trata de delitos diferentes, porque la trata de personas se define como la captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, rapto, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad” (Montaño, R., pág. 5).

1.2 Justificación

La trata y tráfico de personas ha traspasado las fronteras de los países desde hace mucho tiempo e incrementó la migración de manera muy notoria en todo el mundo. En este sentido, Bolivia no es la excepción. En los últimos años pasó a ser un país de recepción, tránsito y salida de traficantes de personas migrantes (Mollo, F., 2012).

La trata de personas es un problema social cotidiano y por ello se hizo imperceptible para la mayoría de la gente. Aunque no existen estadísticas exactas sobre su comportamiento, se sabe que afecta a miles de personas en Bolivia que viven, sobre todo, en la pobreza y carecen de oportunidades de crecimiento. Además, las víctimas de trata son por lo general menores de edad y principalmente mujeres (Mollo, F. *Ibíd.*).

Esta Práctica Institucional implantó un programa de actividades desarrolladas para profundizar los diversos aspectos de la problemática con los estudiantes adolescentes de dos unidades

educativas en la ciudad de Tarija. Precisamente los menores de edad infantiles son la población más propensa a ser víctimas de trata y tráfico, porque son más vulnerables a los engaños debido a que la transición de la niñez a la adolescencia, desencadena en los adolescentes crisis que muchas veces no les permiten tomar buenas decisiones.

Con la aplicación del programa, los estudiantes de los colegios “Santa Ana la Nueva y San Gerónimo” han incorporado conocimientos y creado actitudes responsables, que les permitirán estar prevenidos ante situaciones de riesgo por la trata y tráfico de personas.

El aporte metodológico de esta Práctica Institucional está referida al instrumento, que fue aplicado a los estudiantes con el objetivo de poder obtener más información de aquéllos y, además, con valor agregado.

El aporte práctico estuvo en la dotación de herramientas informativas, que han sido vinculadas a través de actividades estratégicas con la situación de vida de los estudiantes adolescentes; a quienes se les proporcionó pautas para prevenir situaciones en las que puedan ser objeto de trata y tráfico.

De la misma manera, el desarrollo del programa permitió a la Unidad de Prevención de la Alcaldía de Tarija cumplir un objetivo más como institución: Plantear nuevas propuestas y estrategias para futuras actividades relacionadas con la trata y tráfico.

Finalmente, la práctica institucional tendrá aporte teórico, puesto que la institución será beneficiada con datos acerca de la adquisición de conocimientos de los estudiantes respecto al tema de trata y tráfico de personas.

CAPÍTULO II
CARACTERÍSTICAS Y
OBJETIVOS DE LA
INSTITUCIÓN

2.1 Características de la institución

La Secretaría de la Mujer y Familia del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija fue creada en junio del 2015, durante la gestión del actual alcalde municipal, Rodrigo Paz Pereira. Esta repartición tiene la finalidad de atender la demanda de la población en el área social y desarrollo humano.

El enfoque de trabajo que emprende la Secretaría de la Mujer y Familia se orienta a la construcción de una sociedad más justa en igualdad de oportunidades y condiciones de vida, necesarias para mejorar el bienestar social y desarrollo en los ámbitos, social, económico y político.

El Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 132/2009 creó la Unidad de Prevención, que funciona como instancia política del Gobierno Municipal de Tarija. Está encargada de generar acciones preventivas contra la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes dentro el Departamento.

Desde su creación, la Unidad de Prevención estuvo articulada al trabajo preventivo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y del Servicio Legal Integral para la Mujer (SLIM). El propósito de aquello es responder al trabajo conjunto entre la sociedad civil, familiar y la comuna ante toda forma de vulneración de los derechos de las personas.

Se trabaja en actividades que permiten ampliar estrategias, programas y proyectos conducentes al fortalecimiento del sistema de protección integral. Esto se logra con la elaboración de herramientas psicopedagógicas destinadas a la reeducación social y la capacitación del personal que formará parte del equipo de facilitadores en los programas que lleva adelante la Unidad de Prevención.

Por otra parte, también produce material didáctico e impreso en forma de trípticos, boletines informativos, cartillas y material audiovisual con la finalidad de generar conductas positivas para promover una cultura de paz.

La Unidad de Prevención dedica talleres en unidades educativas para padres de familia, juntas vecinales y otros tipos de organizaciones que así lo demanden. Participa en la elaboración de actividades con fines informativos y concurre a otras previstas en el calendario local y municipal con el objetivo de difundir información y mensajes positivos, que fortalezcan los recursos protectores en la población.

Misión: La Unidad de Prevención de la Secretaría de la Mujer y la Familia es una institución pública que contribuye a la prevención de las situaciones de vulnerabilidad en la población, a través de estrategias y programas que fortalezcan el sistema de protección de la niñez (Secretaría de la Mujer y Familia del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, 2015).

Visión: La Unidad de Prevención se consolida como una instancia referente a nivel municipal, en la elaboración de estrategias, planes y proyectos de prevención de los riesgos psicosociales, mediante la conformación de un equipo efectivo, ético y comprometido con su rol en la sociedad (Secretaría de la Mujer y Familia del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, 2015).

2.2 Objetivos de la institución

2.2.1 Objetivo general

Contribuir a la prevención de las situaciones de vulnerabilidad y riesgos sociales de manera articulada, y conjunta con la sociedad civil, familias y comunidad, aplicando estrategias, programas y proyectos que coadyuven al fortalecimiento del sistema de protección.

2.2.2 Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico 1: Desarrollar proyectos de prevención en temas de protección, dirigidos a los diferentes actores del sistema.

Objetivo estratégico 2: Coadyuvar al fortalecimiento de la comunidad educativa y constituir la en un entorno protector para la niñez, mediante la minimización de los

riesgos de vulnerabilidad ante la violencia; a través de las Brigadas Municipales de Prevención.

Objetivo estratégico 3: Desarrollar planes y proyectos para la prevención de riesgos en población de alta vulnerabilidad psicosocial.

CAPÍTULO III
OBJETIVOS DE LA
PRÁCTICA
INSTITUCIONAL

3.1 Objetivo general

Desarrollar un programa de prevención sobre la trata y tráfico de personas con estudiantes de 1^{ro} a 6^{to} de secundaria de las unidades educativas “Santa Ana la Nueva y San Jerónimo” de la ciudad de Tarija en la gestión 2018.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar una evaluación inicial del conocimiento sobre trata y tráfico de personas, que tienen los estudiantes de las unidades educativas “Santa Ana la Nueva y San Jerónimo”.
- Implementar un programa de prevención con el fin de fortalecer los conocimientos de los estudiantes y puedan reconocer diferentes situaciones, que los exponen a la trata y tráfico de personas.
- Promover la denuncia de personas desaparecidas, a través del reconocimiento de la ruta crítica, reflexionando sobre la importancia de alertar a la comunidad en la toma de acciones y medidas de protección.
- Realizar una evaluación final del conocimiento sobre trata y tráfico de personas en los estudiantes para valorar el impacto del programa.

CAPÍTULO IV
MARCO TEÓRICO

4.1 ¿Qué es la trata de personas?

El Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas (2003) dice que “por trata de personas se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otras para propósitos de explotación. Esa explotación incluye como mínimo, la explotación de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos; es considerada una forma de esclavitud del siglo XXI” (pág. 2).

4.1.1 Trata externa

Se realiza entre países. Las víctimas son trasladadas o desplazadas a terceros países. Generalmente los países de origen son aquellos con cuadros de pobreza y menores oportunidades de desarrollo, y los de destino aquellos con situaciones que aparentan ‘mayor prosperidad’” (Gutiérrez, M., 2014).

4.1.2 Trata interna

“Se desarrolla en el interior del país sin necesidad de traspasar las fronteras nacionales. La víctima es trasladada de un lugar a otro dentro del mismo país. De regiones con mucha pobreza a regiones con mejor nivel de vida. La relación también tiene que ver con el traslado de zonas rurales a zonas urbanas (Ibídem, 2014, pág. 5).

4.2 ¿Qué es el tráfico de personas?

“Es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual, dicha persona, no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material en la mayoría de los casos el ingreso es con documentos ilegales o

sin cumplir con los requisitos solicitados por ley. El tráfico de personas sólo se cumple cuando se cruza una frontera” (Ibídem, 2014, pág. 5).

4.3 Diferencias entre trata y tráfico de personas

Las definiciones precedentes permiten distinguir que ambos ilícitos tienen características propias. Por un lado, la trata de personas constituye un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo con el fin de someter a las personas privándolas de su libertad y dignidad. Por otro, el tráfico de personas se caracteriza por el cruce de fronteras, utilizando medios irregulares y violando las normativas migratorias establecidas; es decir, el tráfico de personas se efectúa generalmente cuando salen de su lugar de residencia u origen de forma ilícita y a través de la intervención o apoyo de terceras personas.

“Esta situación es la que las convierte en potenciales víctimas de trata y, por ende, de cualquier forma de explotación debido a su misma condición como personas que residen ilegalmente en otro Estado o país. Es este movimiento migratorio de carácter ilícito lo que marca la diferencia sustancial entre el objeto de la trata con respecto al delito de tráfico de personas, debiendo tomar en cuenta que el delito de tráfico de personas siempre va a implicar un cruce ilegal de la/s frontera/s. La trata es ejercida dentro o fuera del país, teniendo siempre como finalidad la explotación cualquiera sea su forma (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2009, pág. 20).

4.4 Trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes

La trata de niños, niñas y adolescentes es una forma de trata de personas, realizada contra toda persona menor de 18 años (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, PIETI, 2009).

El trabajo infantil perpetúa el círculo vicioso de la pobreza e impide que los niños adquieran las calificaciones y la educación necesarias para asegurarse un futuro mejor. Asimismo, las consecuencias de ese nocivo fenómeno van mucho más allá de la niñez, recaen también sobre

la economía de un país. El trabajo por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños (Ibídem, 2009).

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará "trata de personas". Incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado del presente artículo”. (Protocolo de Palermo, 2000, pág. 3).

4.5 ¿Quiénes son los tratantes?

La trata de personas está principalmente en manos de grupos de delincuencia organizada. La Organización Internacional para las Migraciones indica que existen “aspectos básicos de trata de personas” (OIM, 2006, pág. 20). En su Artículo 2º, inciso “A”, explica que se trata de “un grupo delictivo organizado como un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos, graves o delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (pág. 20).

La OIM también explica que son grandes beneficios que puede reportar esta actividad, así como el riesgo mínimo de detección y castigo, hacen de ésta una empresa tentadora en muchos países del mundo. Muchas veces son grupos pequeños y aislados, redes de delincuencia o de estructuras familiares organizadas; pueden ser amigos, conocidos o parientes cercanos a la víctima, cada uno especializado en una parte de la cadena (la captación, el transporte o la gestión de la explotación). Sin embargo, para la OIM, no puede soslayarse y mucho menos minimizarse el involucramiento de grandes mafias internacionales como la china, la rusa o la Yakuza japonesa (ésta última muy activa en Colombia y Brasil). Ello, sin duda, aumenta la peligrosidad y el riesgo con miras a su combate.

Igualmente las redes de trata pueden consistir en grupos de una misma etnia o nacionalidad, que se relacionan con víctimas de la misma procedencia. Asimismo, pueden llegar a convertirse en grupos mixtos en los cuales los delincuentes y las víctimas proceden de distintas culturas o países. Cabe destacar igualmente la participación, cada vez mayor, de las

mujeres al menos en algunas de las fases del proceso. Ello responde a que las mujeres tienden a generar más fácilmente espacios de confianza con otras mujeres o niñas, víctimas potenciales de la trata.

Siguiendo con las explicaciones de la OIM, tendencias recientes han demostrado un número similar de mujeres que, junto con hombres, participan como reclutadoras o enganchadoras.

En muchos casos las organizaciones delictivas no actúan aisladamente, sino que establecen vínculos con otras formas de delincuencia organizada tales como el tráfico de armas y de drogas.

Asimismo, logran crear redes de complicidades que actúan a menor o mayor escala como polleros, taxistas, empresarios, funcionarios públicos, agentes de seguridad y en algunos casos la propia sociedad civil que participa con su aquiescencia silenciosa, según la OIM.

4.6 Mecanismos que usan los tratantes para controlar a la víctima

“Muchas de las víctimas de trata son explotadas en lugares abiertos y tienen contacto con la sociedad: Burdeles, salones de masaje, bares, restaurantes, sembradíos o fábricas son algunos de los espacios donde opera el ilícito. Entonces, ¿cómo es posible que no escapen?, ¿que no pidan ayuda?” (OIM, 2006, pág. 21).

4.6.1 Algunas claves de la trata

Uso de la violencia o amenaza de violencia física, psicológica y/o sexual: Muchas veces niños, niñas y mujeres jóvenes son golpeadas o violadas por sus explotadores como forma de mantenerlas sometidas. En el caso de violencia física se lastima a la persona en lugares no visibles como el vientre o los muslos.

Amenaza de ser enviadas a prisión o ser deportadas: Se produce cuando las mujeres son extranjeras y están en situación irregular. Esto, a veces, destaca las reales o supuestas relaciones de los tratantes con autoridades.

Amenaza de represalias directas o a sus seres queridos: Muchas veces, los tratantes investigan mínimos detalles de la vida familiar de la víctima, por lo que amenazan con lastimar a sus familiares en sus comunidades de origen.

Decomiso o retención de documentos de viaje o identidad.

Presión o chantaje por deudas o supuestas deudas: Se da cuando las personas víctimas de la trata han contraído deudas anteriores. Este es un factor que crea miedo, dependencia y vence las barreras psicológicas.

Aislamiento social y lingüístico: Ocurre cuando se trata de extranjeras, que no conocen el país o la localidad donde se encuentran (a veces no saben ni dónde están) y peor aún si no hablan el mismo idioma.

“Muchas veces, las únicas personas con las que tienen relación son con otras víctimas o los tratantes. Por lo general se les niega cualquier tipo de asistencia médica” (Ídem, OIM, 2006).

El suministro de alcohol o drogas: Un método cada vez más utilizado.

Exposición y estigmatización: La estigmatización sufrida por el entorno social, al dificultar la reintegración, a menudo se considera la principal causa de la reincidencia entre las víctimas de la trata. La OIM (2016) dice que “las mujeres víctimas frecuentemente son rechazadas por su familia o comunidad por haber sido obligadas a trabajar como prostitutas, por haber sido abusadas sexualmente, por no regresar con el dinero prometido o por dejar alguna deuda sin pagar” (pág. 21).

4.7 Elementos de la trata de personas

4.7.1 Movilidad

Siguiendo con la OIM (2006), “el tratante recluta a la víctima de forma indirecta mediante anuncios en medios impresos, contactos por internet, referencias de familiares o conocidos, supuestas oportunidades de empleo, agencias de reclutamiento, ofrecimiento de cursos, agencias de viajes, escuelas, cantinas, manipulación sentimental a través del noviazgo o matrimonio, entre otros. Es decir, en todos estos casos, el reclutamiento depende parcial o totalmente del uso del engaño, aunque también existen situaciones en las que simplemente se les secuestra o se les fuerza a través de la violación y el sometimiento. Consiste en cualquier acto que permite su: Captación, transporte, traslado o acogida” (pág. 22).

Un caso, quizá el más complicado en términos de interpretación legal, es cuando existe “consentimiento”; es decir, la víctima sabe cuál es el plan o el trabajo a realizar y acepta hacerlo. Pero se le engaña acerca de las condiciones de trabajo y de vida, el acuerdo económico y el nivel de libertad personal. Desafortunadamente esto sucede en la mayoría de los casos (Ídem, 2006).

4.7.2 Medios

Según la OIM (2006) se utilizan las “amenazas o uso de la fuerza, formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para la persona que controla a la víctima; sirven para retener a una persona contra su voluntad” (pág. 22).

Volviendo a citar a la OIM “una vez reclutada la víctima habrá de ser trasladada al lugar de destino donde será explotada. Esto puede ser a otro punto dentro del mismo país (por ejemplo de una zona rural a una ciudad, lo que se conoce como trata interna) o a otro país. En este caso el traslado se puede hacer por aire, mar y/o tierra, dependiendo de las circunstancias geográficas. El itinerario e incluso la explotación pueden pasar por un país de tránsito o ser

directo entre el país de origen y el de destino. Las fronteras se pueden cruzar de forma abierta o clandestina, legal o ilícitamente”

En la misma línea de lo anteriormente explicado, los traslados se pueden hacer con pasaportes, visas y documentos de identidad oficiales, sin ellos o bien con documentación falsa. También es frecuente la utilización del llamado “robo de identidades”; es decir, la generación de documentos con identidades que no pertenecen a la víctima, no sólo pasaportes sino actas de nacimiento, credenciales de seguridad social, reportes escolares entre otros, lo que dificulta enormemente la identificación y procuración de justicia en este tipo de casos.

“En un gran número de situaciones la víctima coopera con el tratante frente a las autoridades se acuerdan historias del tipo ‘es mi marido’, ‘venimos de turistas’, pues, en general no sabe que posteriormente será explotada. En otras palabras, al momento del traslado las víctimas respaldan a su futuro tratante, y para ellas los oficiales de migración o la policía son los enemigos (OIM, 2006, pág. 23).

4.7.3 Explotación

Una vez que la víctima es engañada con promesas de trabajos bien remunerados es amenazada o coaccionada y se le somete para desarrollar actividades (trabajo sexual, doméstico u otros) que permitan su explotación. Se requisan sus documentos o le cobran los gastos de traslado a otra ciudad o país. De esta forma crean una deuda y la consiguiente relación de dependencia, ya que las víctimas nunca podrán llegar a ganar lo suficiente como para pagar la deuda a los captores. Ello, aunado a abusos, golpes, violaciones, chantajes y amenazas se convierte en una explotación dolorosa y prolongada (Ídem, 2006).

Cabe señalar que el Protocolo de Palermo (2006) establece que en el caso específico de la trata de niños, niñas y adolescentes no es necesario que se presente alguno de los medios descritos para considerar la existencia o la comisión del delito.

4.8 Clases de explotación

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006) en su informe “Una Alianza Global Contra el Trabajo Forzado”, existen las siguientes clases de explotación:

4.8.1 La explotación laboral

Son engañados para trabajar en minas u otras situaciones peligrosas. Lo común es que a las víctimas las mantienen aisladas de su país de origen por temor a ser descubiertos los tratantes y denunciados. Hay situaciones en que, incluso, la familia de la víctima recibe pagos por adelantado como si se tratase de una deuda a pagar, pues, la finalidad es solo llevarse al menor y dar ese dinero a sus familiares, porque saben que jamás podrá ser devuelto y, en compensación de eso, se llevan a su niño con engaños.

4.8.2 Trabajo doméstico

La OIT (2006) estima que la mayoría de los empleados domésticos infantiles son niñas, que han sido atraídas con engaños. Se han dado casos donde incluso a los padres de aquéllas también los involucran, arrebatándoles sus documentos cuando están en otro país donde se ven obligados a buscar refugio, seguridad y comida. Son prácticamente esclavos, a las mujeres vuelven trabajadoras del hogar y ni si quiera le pagan, solo las alimentan.

4.8.3 Explotación sexual

Otras formas de engaño son ofrecer trabajos rápidos donde se gana de manera fácil. Esta es la expresión más común para vincularlas con prostíbulos, salones de masajes, clubs de nudistas o para producir material pornográfico. La OIT (2006) confirmó que más de 1,8 millones de niños, niñas y adolescente son explotados sexualmente, sufriendo violencia psicológica sexual, donde se ven involucrados proxenetas y clientes.

4.8.4 Actividades sexuales remuneradas

Es la acción de contratar u ofrecer los servicios de un niño o niña para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra "contraprestación", brindada por esa misma persona u otra. Las víctimas son iniciadas en ese turbio negocio por la fuerza o mediante engaños, privándolas de sus derechos, de su dignidad y de su inocencia.

4.8.5 Pornografía infantil

Es toda representación de un/a menor de edad, difundida a través de cualquier medio y dedicada a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas. También es toda representación de las partes genitales del menor con fines primordialmente sexuales y para el placer sexual de un usuario.

4.8.6 Turismo sexual

Es la explotación sexual de menores de edad en su país de residencia por parte de nacionales o extranjeros, que lo visitan en calidad de viajeros o turistas. Los niños, niñas y adolescentes involucrados no participan voluntariamente de este ilícito. Muchos son arrastrados a este tipo de explotación antes de los diez años de edad. No existe un único perfil del turista sexual. Ellos podrían reunir diferentes características: Pueden ser nacionales o extranjeros y de diversas condiciones socioeconómicas, estado civil, sexo o edad. Indistintamente, siempre cuentan con la complicidad de aquellos explotadores, que ofrecen a las víctimas como mercancías.

4.8.7 Conscripción militar

Se estima que se han utilizado niños soldados en conflictos armados. Donde son sometido como mensajeros, cocineros, cuidadores; hasta incluso como esposas que proporcionan servicios sexuales siendo también combatientes.

Los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vida económicamente baja y sin familia son vulnerables a ser reclutados, cuando viven en una zona de guerra.

4.8.8 Matrimonio

Las niñas son entregadas como novias, por varias razones, cuando la pobreza es aguda. Una niña es considerada como una carga económica para su familia y su matrimonio con un hombre puede ser considerado como una gran estrategia para la supervivencia de la familia. Hay más demanda cuando se ofrecen a niñas vírgenes, ya que los hombres mayores escogen a sus esposas por ser virginales, particularmente en zonas donde abunda contagio de sida o VIH.

4.8.9 Mendicidad

Los niños pueden ser reclutados para luego estar mendigando o vendiendo en las calles, incluso mendigos que tienen mutilaciones son mostrados por sus captores para despertar la simpatía o pena de los transeúntes y acumular más limosna.

4.8.10 Venta de órganos

Es un hecho que causa indignación porque algunas veces se llega a la trata de niños y niñas con el objetivo de vender sus órganos.

4.9 ¿Quiénes son víctimas de la trata y tráfico de personas?

En el Protocolo de Palermo, la Organización Internacional para las Migraciones (2006) menciona las siguientes definiciones:

Las víctimas pueden ser mujeres y hombres. No obstante, en este trabajo, nos concentramos en los casos de trata que atentan contra los niños, niñas y adolescentes, ya que son en su mayoría las víctimas de trata y tráfico. No hay estimaciones de la cantidad de menores de edad víctimas de este delito en la actualidad pues las estadísticas en el caso práctico es un aproximado. Sin embargo, se conoce que su finalidad es la explotación en sus diferentes modalidades

4.9.1 Niñas, niños y adolescentes vulnerables a la trata de personas

Las niñas, niños y adolescentes más vulnerables son aquellos cuya calidad de vida y cuya habilidad para desarrollar su potencial se ve afectada por la privación extrema, y las violaciones a sus derechos. Estos niños con frecuencia viven en situaciones catastróficas y relaciones caracterizadas por la violencia, el abuso, el descuido, la explotación, la exclusión y la discriminación seria OIM (2006).

4.9.2 Factores que hacen vulnerables a los niños y niñas

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata a menudo provienen de familias pobres y carecen de oportunidades económicas. Los que tienen una educación escasa, carecen de habilidades, o tienen pocas oportunidades de encontrar trabajo, son los que están en mayor riesgo.

Estos factores, cuando se combinan con la discriminación racial o étnica, crean el ambiente ideal para el éxito de las redes de la trata. A menos que estas causas subyacentes sean afrontadas, las medidas más directas para detener la trata tendrán un éxito limitado.

A continuación, se describen algunos de los principales ámbitos en las cuales los miembros de los parlamentos pueden actuar, de acuerdo con la OIM (2006).

Pobreza

La pobreza eleva la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante los tratantes. Una de las maneras más obvias en que la pobreza material conduce a la explotación y al abuso es a través del trabajo infantil. La pobreza frecuentemente obliga a niños, niñas y adolescentes a buscar empleos peligrosos. Quienes intentan "vender niños, niñas y adolescentes como esclavos o para su explotación sexual no buscan a sus presas en suburbios cómodos, los buscan en las villas más pobres o las áreas rurales más miserables, donde la pobreza aguda eleva la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante los abusos" (OIM, 2006).

Debido a las promesas de que encontrarán oportunidades de empleo en el extranjero, las familias que viven en extrema pobreza pueden enviar lejos a sus hijos a trabajar.

No sólo los niños, niñas y adolescentes pobres son víctimas de la trata. Son más vulnerables, pero la vulnerabilidad se incrementa a través de una confluencia de factores tales como la discriminación de género y la discriminación étnica. Los que están en mayor riesgo son los que están más cerca de donde la trata se practica de manera extendida.

Iniquidad hacia mujeres y niñas

La falta de igualdad legal y social de mujeres y niñas es un caldo de cultivo para la trata. Donde mujeres y niñas son reducidas a meros objetos y son vistas como bienes económicos, se crea un clima en el cual las niñas pueden ser compradas y vendidas. Demasiado a menudo se niega a las niñas la oportunidad de ir a la escuela y, por el contrario, son obligadas a quedarse en casa para realizar las tareas domésticas. Permanecen sin entrenamiento ni educación. Las niñas son frecuentemente abusadas dentro de sus familias, lo cual hace que las redes de trata aparezcan como una falsa vía de escape a la explotación y a la violencia doméstica.

Para muchas personas, emigrar o buscar trabajo fuera de sus comunidades no es sólo una decisión económica, podría ser una búsqueda de libertad personal, mejores condiciones de vida o un medio para sustentar a sus familias.

Baja tasa de matriculación escolar

Los niños, niñas y adolescentes que no están en la escuela pueden fácilmente ser presas de los tratantes. La cantidad estimada mundial de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela es de 121 millones, siendo la mayoría niñas. La matriculación escolar es un factor crítico en la lucha contra la trata.

Los niños, niñas y adolescentes no educados tienen pocas oportunidades para su futuro y por lo tanto son más vulnerables a creer las promesas de los tratantes de una vida mejor. Además, la mayoría de los mensajes de prevención están dirigidos a niños, niñas y adolescentes que

pueden leer, estando los analfabetos, pues, en clara desventaja. La escuela también puede proporcionar un refugio para mantener a los niños, niñas y adolescentes fuera de las calles.

Niños desamparados

Los niños, niñas y adolescentes que no cuentan con personas que los cuiden son extremadamente vulnerables a la trata y a la explotación. Los padres proporcionan una red de seguridad esencial para su descendencia. Los que no tienen la protección de sus padres, o aquellos que viven en instituciones, son objetivos de los tratantes. De igual forma, los niños, niñas y adolescentes que crecen en instituciones a menudo carecen de vínculos con la comunidad y de oportunidades, por lo cual pueden estar sometidos a mayor riesgo. Evaluaciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo (2006) han hallado que los niños, niñas y adolescentes huérfanos son mucho más propensos a trabajar en el servicio doméstico, sexo comercial, agricultura comercial o como vendedores callejeros.

Los huérfanos o los niños separados de sus padres debido a la pobreza, conflicto armado, violencia o migración quizá vivan con familiares más lejanos o con una familia transitoria. Sin guía, sin sentido de pertenencia u oportunidades, estarán en una posición de mayor riesgo de ser víctimas de la trata. Combatir el VIH/SIDA podría ser una razón adicional para luchar contra la trata de niños, niñas y adolescentes.

Demanda de explotación sexual y mano de obra barata

La trata y la demanda exorbitante de explotación laboral y servicios sexuales están inexorablemente relacionadas. El deseo de incrementar las ganancias demasiado a menudo supera a la ética y produce como resultado la explotación de niños, niñas y adolescentes en fábricas y maquinas.

Ciertas actitudes que subyacen a las prerrogativas que supuestamente tienen los hombres pueden fomentar la noción perversa de que es aceptable que los hombres abusen sexualmente de mujeres y niñas. Estas actitudes son reforzadas cuando se permite que los hombres exploten sexualmente a otras personas sin que tengan que afrontar consecuencias o sanciones.

Tradiciones y valores culturales

La trata de niños, niñas y adolescentes cruza las líneas del papel tradicional de las familias extendidas como proveedoras de cuidado y de la integración temprana de los niños, niñas y adolescentes en la fuerza de trabajo. La práctica tradicional de "colocar" a los niños en familias de parientes lejanos o de amigos se ha transformado en un sistema justificado por objetivos económicos.

4.10 Impacto y consecuencias de la trata de personas

4.10.1 Síndrome de indefensión adquirida

Cuando una persona sana mantiene durante mucho tiempo una relación de violencia en cualquiera de sus formas, donde nada de lo que se hace tiene el efecto esperado, termina por no saber cómo actuar. Esto provoca desaliento, pérdida de confianza en sí mismo y otros efectos impredecibles (Overmier, Seligman. 1967)

La indefensión adquirida, es un estado anímico en el que la mujer aprende a creer que no tiene ningún control sobre la situación en que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil. Como resultado de un proceso sistemático de violencia, la víctima se vuelve muy sumisa, no expresando enojo para afrontar los conflictos. Cuando se ha sufrido violencia, al fracasar los intentos por contener las agresiones y en un contexto de baja autoestima las víctimas asumen que esto les pasa como un castigo merecido. La intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto, refuerza la relación de dependencia, que empeoran cuando la sumisión lo es también en el plano económico. La víctima llega al síndrome, cuando a lo largo del tiempo, se han ocupado de destruir totalmente su autoestima, a través del terror, el desaliento, la desconfianza, la amenaza y la sospecha (Overmier, Seligman. 1967)

4.10.2 Síndrome de Estocolmo

El síndrome de Estocolmo es un estado psicológico en el que la víctima de secuestro, o persona detenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de complicidad con su secuestrador. En ocasiones, los prisioneros pueden acabar ayudando a los captores a alcanzar sus fines o evadir a la Policía. Miller, I. W; WH (1979).

Según la corriente psicoanalítica el síndrome de Estocolmo sería, entonces, una suerte de mecanismo de defensa inconsciente del secuestrado, que no puede responder la agresión de los secuestradores y que se defiende también de la posibilidad de sufrir un shock emocional. Así, se produce una identificación con el agresor, un vínculo en el sentido de que el secuestrado empieza a tener sentimientos de identificación, de simpatía, de agrado por su secuestrador.

4.10.3 Estrés postraumático

El trastorno de estrés postraumático se origina tras haber sufrido u observado un acontecimiento altamente traumático (atentado, violación, asalto, secuestro, accidente, etc.), en el que está en juego la vida de las personas. Las imágenes de la situación traumática vuelven a re-experimentarse una y otra vez (flashback), en contra de la propia voluntad, a pesar del paso del tiempo, imaginándolo con todo lujo de detalles, acompañado de intensas reacciones de ansiedad (preocupación, miedo intenso, falta de control, etc.). Todo ello genera un fuerte estrés, agotamiento, emociones intensas y pensamientos irracionales que aumentan la intensidad de ese estrés, del agotamiento, de las emociones intensas. Efectos psicológicos en las víctimas de trata (Overmier, Seligman. 1967)

4.10.3.1 Síntomas del trastorno por estrés postraumático

Efectos psicológicos en las víctimas de trata (Overmier, Seligman. 1967)

La re-experimentación del evento traumático

- Flashbacks: Sentimientos y sensaciones asociadas por el sujeto a la situación traumática.
- Pesadillas: El evento u otras imágenes asociadas al mismo recurren frecuentemente en sueños.
- Reacciones físicas y emocionales desproporcionadas ante acontecimientos asociados a la situación traumática.

Incremento activación

- Dificultades para conciliar el sueño.
- Hipervigilancia.
- Problemas de concentración.
- Irritabilidad / impulsividad / agresividad.

Conductas de evitación y bloqueo emocional

- Intensa evitación/huida/rechazo del sujeto a situaciones, lugares, pensamientos, sensaciones o conversaciones relacionadas con el evento traumático.
- Pérdida de interés
- Bloqueo emocional
- Aislamiento social

4.11 Ruta crítica de la denuncia de personas desaparecidas

La Ley 263 del año 2012: Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas en su Artículo 1 especifica “que la presente ley tiene como objeto combatir la Trata y Tráfico de personas y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos”.

Según la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (2015), la ruta a seguir cuando una persona desaparece es:

- Debes acudir de inmediato a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen. Y si la persona desaparecida es menor de edad puedes acudir a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.
- El caso será anotado en el registro de personas desaparecidas el/la investigador/a preguntara en qué circunstancias desapareció y datos que puedan ser importantes para la búsqueda.
- La Policía hará un panfleto oficial con las características de la persona desaparecida y lo distribuirá en todas las unidades de patrullaje, terminales, defensorías y otros (se debe presentar una fotografía reciente de la persona desaparecida).
- Pedir una copia del panfleto para llevar a los medios de comunicación y estos están en la obligación de difundir información sobre la búsqueda.
- Si en tres días la persona no aparece, la Policía debe hacer un informe sobre la desaparición dirigido a la Fiscalía para que se analice cuál tipo de delito se relaciona con la desaparición.
- Durante la investigación por trata y tráfico de personas se pueden realizar allanamientos de domicilios alojamientos y otros lugares, tomar declaraciones a familiares, conocidos, sospechosos y otras personas.
- Si se encuentra a la víctima y/o se identifica al posible responsable de su desaparición se presentara la imputación y acusación ante la autoridad judicial para que sea juzgado.
- Si se establece que es culpable la sanción en delitos de trata y tráfico de personas podrá ser hasta un máximo de 20 años de privación de libertad.

4.12 Medidas de prevención para evitar ser víctimas de trata y tráfico de personas

La Guía de Prevención de Trata y Tráfico de Personas, Modulo 2, (2016) sostiene los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Aprende los números de teléfonos y celular de las personas adultas de confianza.

- Avisa a familia o amigos tus planes en caso de que sea necesario.
- Cuídate de extraños aunque parezcan confiables no les des información relevante en la calle.
- En las redes sociales puedes encontrar empleos atractivos o personas que llamen tu atención, cuidado no te confíes pueden ser falsos.
- No aceptes regalos de desconocidos.
- Protege tus datos y privacidad en internet y redes sociales, cambia constantemente tus claves.
- No hagas citas con personas desconocidas en redes sociales anuncios o volantes.
- Si te sientes incómodo con alguna situación, es necesario que le cuentes a una persona de confianza.
- Si sospechas que algún amigo o amiga, está pasando por una situación así, infórmalo a varias personas adultas.

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA

5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población que se benefició con la implementación del programa de capacitación, fueron los estudiantes a las unidades educativas “Santa Ana la Nueva y San Jerónimo”. Los participantes fueron estudiantes de primero a sexto de secundaria y con sus respectivos paralelos, las edades de la población beneficiaria oscilan entre 12 a 18 años de edad, las unidades educativas pertenecen al área dispersa. San Jerónimo se encuentra en la Av. Alto de la Alianza 200mts antes del cuartel general Padilla, y Santa Ana la Nueva se ubica en la comunidad del mismo nombre carretera a Yacuiba a 20 minutos de la ciudad, este sector de la población beneficiaria tiene un nivel socioeconómico que va de medio a bajo. La mayoría de los estudiantes son de escasos recursos y han migrado de otros departamentos de Bolivia, como La Paz, Sucre y no tienen acceso a todos los servicios básicos, pues, sus padres y una gran mayoría de los estudiantes trabajan eventualmente

Cuadro N° 1
Población beneficiaria

Curso	Unidad Educativa San Jerónimo		Unidad Educativa Santa Ana la Nueva		Total estudiantes
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Primero: "A"	11	9	15	8	43
Primero: "B"	13	10	-	-	23
segundo: "A"	8	6	9	11	35
segundo: "B"	7	8	-	-	15
tercero: "A"	16	15	18	7	56
tercero: "B"	11	14	-	-	25
cuarto: "A"	12	11	10	20	53
cuarto: "B"	11	9	-	-	20
quinto: "A"	20	15	13	15	63
sexto: "A"	15	19	19	10	63
Total:	124	117	84	71	396

Fuente: Elaboración propia con base en unidades educativas San Jerónimo y Santa Ana la Nueva.

5.2 Descripción sistematizada de la Práctica Institucional

Esta Práctica Institucional se la realizó conjuntamente con la Secretaria de la Mujer y Familia en las unidades educativas San Jerónimo y Santa Ana la Nueva de la ciudad de Tarija. Para su consecución se llevaron a cabo las siguientes etapas.

Etapa 1: Contacto con la Secretaría de la Mujer y Familia (Unidad de Prevención)

En primera instancia se habló con la licenciada Dabne, encargada de voluntarios de la Unidad de Prevención de la Secretaría de la Mujer y Familia. Posteriormente, ha sido remitida una carta de solicitud formal para realizar la Práctica Institucional. Así, se pudo acordar y luego realizar una reunión con los capacitadores para detallar las actividades y tareas previstas en todo el proceso. Posteriormente recibimos el programa de prevención “Se trata de mí y de ti” para revisar el contenido.

Etapa 2: Revisión inicial

Primeramente, se realizó una revisión a detalle del contenido de la guía con el propósito de aclarar algunas dudas antes del inicio de la capacitación. Ello, para comprender mejor la información que fue utilizada en la ejecución del programa.

Etapa 3: Capacitación de la institución

La institución brindó dos capacitaciones: La primera para el conocimiento de las actividades, que realiza el programa y cómo hay que aplicarlas. Una segunda, fue para recomendaciones y reglas que se debían de cumplir para realizar el programa de prevención en las unidades educativas.

Etapa 4: Coordinación con directores y profesores

Se visitaron las dos unidades educativas y a los estudiantes en los cursos elegidos para el trabajo y también se hizo contacto con la directora para explicarle el objetivo del programa. Con ella ha sido coordinado el calendario de los talleres (días y horas).

Etapa 5: Aplicación del pretest

Ha sido aplicada la primera evaluación individual a los adolescentes, mediante el cuestionario del programa "Se TRATA de mí y de ti", que participaron en los talleres.

El pretest consta de 12 preguntas cerradas con varias alternativas de respuesta en las que se valoraron aspectos relacionados con el tema.

Etapa 6: Ejecución del programa

Luego de la aplicación del pretest se procedió a ejecutar el programa "Se TRATA de mí y de ti", a través de la aplicación del Manual Teórico-Práctico de Prevención sobre la trata y tráfico de personas. El programa aplicado a 16 grupos inició un 27 de marzo y culminó el siete de septiembre del 2018. Los temas desarrollados han sido:

- Trata y tráfico de personas
- Diferencias entre trata y Tráfico de personas
- Mecanismos que usan los tratantes para controlar a sus víctimas
- ¿Quiénes son los tratantes?
- Elementos de la trata
- Factores que hacen a los niños vulnerables
- Impacto y consecuencias de la trata de personas
- Ruta crítica para la denuncia de personas desaparecidas
- Medidas de prevención para evitar ser víctimas de trata y tráfico de personas

La metodología utilizada fue activa-participativa. Se trata de una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje y construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción y reconstrucción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores” (Mendoza, 2015, pag.8).

Etapa 7: Aplicación del postest

Al finalizar con el programa de prevención, sobre trata y tráfico de personas, “Se TRATA de mí y de ti” se aplicó el postest y evaluar el impacto del programa en adolescentes de las unidades educativas Santa Ana La Nueva y San Jerónimo.

Etapa 8: Elaboración del informe final

Consistió en tabular los datos obtenidos que han sido analizados e interpretados tanto cuantitativamente como cualitativamente. Posterior a eso, fue organizado, sistematizado y redactado el informe final.

5.3 Métodos, técnicas, instrumentos y materiales empleados

5.3.1 Métodos

La metodología activa-participativa está orientada a:

“Concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje y construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción y reconstrucción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores” (Mendoza, 2015, pag.8).

Esta metodología parte de los intereses del alumno/a y lo/a prepara para la vida diaria. La metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todos los integrantes del grupo, incluyendo al facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.3.2 Técnicas

Las técnicas que se utilizaron en la ejecución de la Práctica Institucional fueron orientadas a originar la reflexión, enriquecer los conocimientos y aprender a tomar decisiones. A continuación describimos las técnicas empleadas.

De presentación: El principal objetivo de este tipo de dinámicas fue exponer la identidad de cada individuo componente del grupo. De esta manera, se hizo hincapié en transmitir datos personales como el nombre, gustos, experiencias y otros, dependiendo de cuál se empleó. Estas sirvieron tanto a grupos en los que nadie se conoce como para erradicar prejuicios en grupos ya establecidos.

De conocimiento: Se las utilizaron para profundizar el conocimiento acerca de cada uno de los integrantes del grupo. También con el propósito de incentivar y profundizar el conocimiento propio de cada integrante. A medida que se aplicaban develaban las características de personalidad, emociones, percepciones y experiencias de diferentes tipos entre los estudiantes.

De formación de grupos: Con estas, se conformaron grupos diferentes a los habituales; es decir, permitieron establecer pautas de agrupación. Por ejemplo, según edad, características físicas específicas, gustos, etc. Esto favoreció la creación de nuevos lazos y generó relaciones de mayor confianza.

De estudio y trabajo: El objetivo de estas se centró en lograr el intercambio de conocimientos y análisis de los mismos para la realización de trabajos y/o estudios. Consistieron básicamente en provocar discusiones, justificaciones, argumentaciones con lo cual cada grupo arribó a sus propias conclusiones implicando o no la toma de decisiones.

De cooperación: La característica principal de este tipo de técnicas es trabajar sobre la necesidad de colaboración entre miembros del grupo. Esto fomentó el compañerismo, la confianza, el intercambio de opiniones y conocimientos. El compartir ayudó en gran medida a eliminar componentes egocéntricos y egoístas, que aparecieron entre los integrantes de cada grupo a su vez esto evitó que las tareas fracasaran.

Expositiva: Se caracterizó por presentar información de forma oral y en un mínimo de tiempo, de acuerdo con el tema. La exposición que hizo el facilitador, estuvo estructurada según un orden establecido. Primero fue la introducción general del tema, después el desarrollo detallado del contenido manifiesto y finalmente la conclusión.

Audiovisuales: Esta técnica estuvo referida a la utilización del sonido o de su combinación con imágenes. Por ejemplo, las charlas, las películas, los videos y las presentaciones en PowerPoint, etc.

5.3.3 Instrumentos

Los instrumentos proporcionados para facilitar el proceso fueron:

Cuestionario pre y postest

Los materiales utilizados para evaluar han sido proporcionados por la Unidad de Prevención. Traían incluidos en el programa tres preguntas. Después de la revisión de anteriores prácticas se propuso aumentar el número de interrogantes, este fue el aporte del practicante.

En virtud a un consenso de los practicantes se aumentó al cuestionario, propuesto por la Unidad de Prevención, nueve interrogantes más. Es decir, el total de preguntas llegó a 12 y con la finalidad de obtener información necesaria para la práctica.

Nuevas preguntas incluidas en el cuestionario

La pregunta cuatro: Fue implementada para determinar si los estudiantes conocían cuál es el fin más común de la trata y tráfico de personas, siendo este muy importante para la prevención y concientización.

La pregunta cinco: Se realizó esta pregunta porque los estudiantes (adolescentes) debieron conocer, que entre las personas mayoritariamente víctimas de trata y tráfico estaban ellos y ellas.

La pregunta seis: Considerada muy importante porque permitió conocer cuáles son los factores que influyen para que una persona sea víctima de trata y tráfico. Con ello se podría prevenir que sucediera una situación así; además de ayudar al entorno social en que viven los estudiantes.

La pregunta siete: Esta pregunta se consideró importante, ya que proporcionó información para saber si los estudiantes (adolescentes) conocían cuáles son los elementos que se usan en la trata y tráfico de personas.

La pregunta ocho: La importancia de esta pregunta fue determinar el conocimiento de los estudiantes, acerca de los mecanismos que usan los tratantes para captar a sus víctimas y de esta manera poder prevenir tal situación.

La Pregunta nueve. El objetivo de la pregunta fue si los estudiantes conocen cuales son las medidas de prevención que se deben de tomar en una situación de Trata y Tráfico de personas.

La pregunta diez: Con esta pregunta, introducida al cuestionario, se esclareció la idea que tenían los estudiantes sobre la trata y tráfico de personas. Anteriormente no se les dio suficiente información sobre el tema, he ahí la importancia de conocer cuáles eran las consecuencias psicológicas para las víctimas de trata y tráfico.

La pregunta once: Esta pregunta tiene una amplia relación con la número 10, ya que permitió obtener información sobre cuáles son las consecuencias psicológicas para las víctimas de trata y tráfico de personas.

La pregunta doce: La importancia de esta pregunta radicó en conocer los tipos de explotación que existen y así los estudiantes pudieron identificar situaciones de posible trata de personas.

5.3.4 Guía de prevención sobre trata y tráfico de personas “Se TRATA de mí y de ti”

Esta guía se constituye en un instrumento de trabajo estratégico para la Unidad de Prevención de la Secretaria de la Mujer y Familia. En su aplicación se han considerado diferentes orientaciones teórico-metodológicas complementarias entre sí y en relación con las características de la población objetivo (adolescentes, se alineó la metodología activo-participativa. Esto fue posible mediante el uso de técnicas grupales, por eso tal instrumento ha sido considerado como un proceso continuo dentro el cual todas las actividades estuvieron relacionadas y, por ende, se tuvo una visión y manejo metodológico de totalidad. En términos de su desarrollo, se planteó la transmisión de información objetiva y clara relacionada a trata y tráfico de personas.

El programa de prevención fue estructurado en base a un sustento teórico, objetivos, contenido de respaldo y desarrollo del proceso de prevención.

Cuadro N° 2

Programa de Prevención “Se TRATA de mí y de ti”

SESIONES	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
Fase de presentación del programa institucional		
1	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación institucional y del proceso educativo -“Aplicación del cuestionario pretest” -Dinámica de presentación de participantes” 	Establece las condiciones iniciales del proceso educativo.
Fase de implementación del programa “Se Trata de mí y de ti”		
2	<ul style="list-style-type: none"> -¿Qué es la trata? -Cadena de asociaciones -La historia de mi cultura -Trata un problema de todos -La trata en videos -La trata y las consecuencias psicológicas para las víctimas -Testimonio de una víctima de trata de personas -Caso de trata y tráfico de personas, Policía boliviana 	Reflexionar sobre los peligros de la trata y el tráfico de personas.
3	<ul style="list-style-type: none"> -Y tú ¿qué harías? -Mi familia -Detección de la trata -Doña perversa de trata 	Promover la denuncia de personas desaparecidas, a través del reconocimiento de la ruta crítica y reflexionar sobre la importancia de alertar a la comunidad en la toma de acciones y medidas de protección.
4	<ul style="list-style-type: none"> -¿Quiénes son los tratantes? -Mural de las oportunidades y realidades -Factores que hacen a los niños vulnerables -Las memofichas 	Reflexionar sobre las formas más comunes de captación de víctimas y visibilizar los fines de la trata.
5	<ul style="list-style-type: none"> -Conectado seguro 	Promover la reflexión y el análisis, sobre el uso del internet y las redes sociales para orientar hacia una navegación sana, positiva y libre de riesgos.
Fase de cierre del programa institucional		
6	<ul style="list-style-type: none"> -Retroalimentación de lo aprendido y análisis del proceso. -Aplicación del cuestionario postest. 	Analizar los resultados de impacto, que se obtuvo después de la implementación del programa.

Fuente: Elaboración propia.

Materiales

- Material de escritorio (marcadores, hojas bond, data)
- Papelógrafos
- Material audiovisual
- Globos

5.4 Contraparte institucional

Para poder realizar el programa con éxito, la institución brindó capacitaciones, cursos y talleres relacionados con el programa implantado (Prevención sobre trata y tráfico de personas, dirigido a adolescentes de nivel secundario de las unidades educativas de la ciudad de Tarija). También facilitó el acercamiento a la población beneficiada y todo el material (papelógrafos, material teórico, material didáctico, etc.); además del seguimiento correspondiente de la persona encargada de la Unidad de Prevención.

CAPÍTULO VI
ANÁLISIS E
INTERPRETACIÓN DE LOS
DATOS

6.1 Análisis del conocimiento inicial de los adolescentes (pretest)

En respuesta al primer objetivo: Realizar una evaluación inicial del conocimiento sobre trata y tráfico de personas, que tienen estudiantes de las unidades educativas Santa Ana La Nueva y San Jerónimo, se presentan los siguientes datos.

Cuadro N° 3

Conocimiento inicial: ¿Qué es y cómo se diferencia la trata y tráfico de personas?

1	¿Qué crees que es la trata de personas?	Frec.	%
a)	Un empleo	12	3%
b)	Narcotráfico	11	3%
c)	Una forma de esclavitud moderna	90	23%
d)	Tráfico de personas	178	45%
e)	Todas	98	25%
f)	Ninguna	7	1%
	Total:	396	100%
2	¿Cuál es la diferencia entre trata y tráfico de personas?	Frec.	%
a)	- La trata de personas constituye un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo con el fin de someter a las personas privándolas de su libertad y dignidad. - El tráfico de personas se efectúa generalmente cuando las personas salen de su lugar de residencia u origen de forma ilícita y a través de la intervención o apoyo de terceras personas.	207	52%
b)	- El tráfico de personas constituye un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo con el fin de someter a las personas privándolas de su libertad y dignidad. - La trata de personas se efectúa generalmente cuando las personas salen de su lugar de residencia u origen de forma ilícita y a través de la intervención o apoyo de terceras personas.	157	40%
c)	Ninguno	32	8%
	Total:	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de la Unidad de Prevención.

En este cuadro se observa que un 45% de los estudiantes, relacionan el término trata de personas con tráfico de personas, pues, “la trata de personas constituye una forma moderna de esclavitud y la mayoría de las víctimas son niñas, niños, adolescentes y mujeres” (UNICEF, Bolivia, 2012, pág. 4).

Esto puede relacionarse al hecho que la información difundida durante las campañas y por los medios de comunicación no muestra una clara diferencia entre estos términos, ya que son términos que usualmente están ligados.

Un porcentaje relevante de los estudiantes en el ítem 2 (52%) respondió correctamente a la diferencia que hay entre estos dos términos, cuando las opciones de respuesta están escritas textualmente. Esta diferencia menciona que “la trata de personas constituye un delito, que vulnera los derechos fundamentales del individuo y el tráfico de personas se efectúa generalmente cuando estas salen de su lugar de residencia u origen de forma ilícita, y a través de la intervención o apoyo de terceras personas” (OIM, 2009, pág. 20).

Cuadro N°4

Normativa y medidas de prevención de la trata y tráfico de personas

3	¿Conoces la normativa vigente en contra de la trata y tráfico de Personas?	Frec.	%
	Si	0	0%
	No	396	100%
	Total	396	100%
9	¿Cuáles son las medidas de prevención que debes tomar en cuenta para evitar caer en una situación de trata y tráfico de personas?	Frec.	%
a)	No dar nuestra información personal a personas que no conocemos	57	14%
b)	No subir información personal a las redes sociales (familia o direcciones)	20	5%
c)	Ir acompañados a las entrevistas de trabajos que se crea sospechoso.	9	2%
d)	Informar a nuestros padres a donde vamos y con quienes vamos.	11	3%
e)	Todas	300	75%
f)	Ninguna	2	1%
	Total :	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de la Unidad de Prevención.

Los resultados obtenidos en el ítem 3 muestran que un 100% de los estudiantes no conocen la normativa vigente en contra la trata y el tráfico de personas como tal, pero esto no significa que desconozcan que hay una Ley que los protege contra la trata y tráfico. Los estudiantes mencionaron muy a menudo que los medios de comunicación lo hacen refiriéndose a la Ley 263.

Esta Ley tiene como objeto “garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delito” (Ley 263, Artículo I, 2012).

Otro dato, en el ítem 9 un 75% de los estudiantes conocen las medidas de prevención para no caer en una posible situación de trata y tráfico de personas. Al conocer las medidas de prevención en situaciones que se les presentan a diario, pueden evitar ser víctimas.

Cuadro N°5

Finalidad de la trata y tráfico de personas

4	¿Cuál es el fin más usado por la trata y tráfico de personas?	Frec.	%
a)	Explotación laboral	35	3%
b)	Mendicidad forzada	0	0%
c)	Explotación sexual	25	6%
d)	Tráfico de órganos	25	6%
e)	Todas	309	78%
f)	Ninguna	3	1%
Total:		396	100%
12	¿Qué tipos de explotación conoces?	Frec.	%
a)	Explotación laboral	158	40%
b)	Trabajo domestico	0	0%
c)	Explotación sexual	176	44%
d)	Actividades sexuales remuneradas	0	0%
e)	Pornografía	9	2%
f)	Mendicidad	29	7%
g)	Venta de órganos	18	5%
h)	Todas las anteriores	6	2%
i)	Ninguna	0	0%
Total:		396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario Unidad de Prevención.

Resultados del ítem 4 muestran que un 78% de los estudiantes mencionaron que “la explotación laboral, mendicidad forzada, explotación sexual, y tráfico de órganos” son los fines más usados por la trata y el tráfico de personas. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF-Bolivia, 2012), la Trata de personas constituye una forma moderna de esclavitud y la mayoría de las víctimas son niñas, niños, adolescentes y mujeres que son principalmente seducidos para la explotación sexual, siendo este el fin más usado por la trata y tráfico de personas, pues este tipo de explotación está más a la vista pública, en anuncios que se dan por internet y en los medios de comunicación.

En el ítem 12, el 44% de los estudiantes reconocieron que el tipo de explotación más conocido para ellos y ellas es la explotación sexual. Junto a este dato, el 40% conoce la explotación laboral, pues, son temas de debate en las redes sociales, periódicos y en los medios de comunicación.

Coincidieron que existen otros tipos de explotación importantes y menos conocidos. Este resultado se desprende del hecho que aquéllos son menos tratados en los medios de comunicación y las redes sociales.

Cuadro N°6

Factores que influyen en la trata y tráfico de personas y quiénes son víctimas

5	¿Las personas víctimas de trata y tráfico en su mayoría son?	Frec.	%
a)	Niños(as) y adolescentes	248	62%
b)	Adultos y adultos mayores	1	1%
c)	Ambos	146	36%
d)	Ninguno	1	1%
	Total:	396	100%
6	¿Qué factores crees que influyen para que exista la trata y tráfico de personas?	Frec.	%
a)	Pobreza	44	10%
b)	Baja tasa de matriculación escolar	12	3%
c)	Iniquidad hacia mujeres y niñas	129	33%
d)	Niños desamparados	4	1%
e)	Todos	203	51%
f)	Ninguno	4	1%
	Total:	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de la Unidad de Prevención.

En el cuadro número 4 se puede apreciar que el ítem 5 está relacionado a quiénes son, en su mayoría, víctimas de trata y tráfico. Un 62% de los estudiantes respondió correctamente, la población más vulnerable de trata y tráfico son niños/as y adolescentes. En el Protocolo de Palermo, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, (2006) se menciona que las víctimas en los casos de trata y tráfico en su mayoría son niños/as y adolescentes. De ahí la importancia de trabajar con esta población a fin que ellos conozcan formas de prevención del delito.

En cuanto al ítem 6, relacionado a los factores que influyen para que exista la trata y tráfico de personas, un 51% de los estudiantes si los conocen. La OIM (2006) menciona que los niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata a menudo provienen de familias pobres y carecen de oportunidades económicas, los que tienen una educación escasa, carecen de habilidades o tienen pocas oportunidades de encontrar trabajo, son los que están en mayor riesgo.

Cabe resaltar que la población determinada para esta investigación en su mayoría trabaja y proviene de familias con nivel socioeconómico medio y bajo. De ahí la importancia de conocer sobre estos temas.

Cuadro N°7

Mecanismos y elementos de la trata y tráfico de personas

7	¿Conoces los elementos para la trata y tráfico de personas?	Frec.	%
	Si	0	0%
	No	396	100%
	Total :	396	100%
8	¿Conoces los mecanismos que usan los tratantes para captar a sus víctimas?	Frec.	%
a)	Uso de la violencia o amenaza de violencia	19	5%
b)	Amenaza de ser enviadas a prisión o ser deportadas	21	6%
c)	Amenaza de represalias directas o a sus seres queridos	5	2%
d)	Decomiso o retención de documentos de viaje o identidad	33	9%
e)	Todas	305	77%
f)	Ninguna	3	1%
	Total:	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario e la Unidad de Prevención.

Los resultados que muestra el cuadro número 5 refleja que el 100% de los estudiantes no conocen cuáles son los elementos de la trata y el tráfico de personas. Los elementos de la trata y tráfico de personas están ampliamente relacionados por cómo es el actuar de los tratantes, desde cómo identifican a las víctimas hasta cuál es su finalidad. La Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2006) mencionan los elementos de la trata y tráfico de personas: Movilidad (como se capta a la víctima), medios (medios usan para captar a la víctima a través del rapto, engaño, etc.), explotación (los fines de la trata y tráfico). El hecho de no saber sobre el tema puede estar relacionado con la falta de información sobre el tema.

En el ítem 8 se especifica, un poco más, cuáles son los mecanismos que usan los tratantes para captar a sus víctimas. Un 77% de los estudiantes si conocen los mecanismos, la OIM (2006) resalta los mismos. Uso de la violencia o amenaza de violencia, amenaza de ser enviadas a prisión o ser deportadas, amenaza de represalias directas o a sus seres queridos, decomiso o retención de documentos de viaje o identidad, que son las más relevantes en esta situación.

Cuadro N° 8

Consecuencias de la trata y tráfico de personas

10	¿Conoces las consecuencias físicas y psicológicas en las víctimas de trata de personas?	Frec.	%
	Si	174	44%
	No	222	56%
	Total	396	100%
11	11. Del siguiente listado de impactos y consecuencias de la trata de personas ¿Cuáles conoces?	Frec.	%
a)	Síndrome de indefensión adquirida:	2	1%
b)	Síndrome de Estocolmo	13	3%
c)	Estrés Postraumático	16	4%
d)	Todas las anteriores	0	0%
e)	Ninguna	365	92%
	Total:	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de la Unidad de Prevención.

Los datos obtenidos en el cuadro 8 están ampliamente relacionados. Se habla sobre las consecuencias de la trata de personas en las víctimas y en el ítem 10 un 56% de los estudiantes mencionaron que no conocen las consecuencias de la trata de personas, pues, en el siguiente ítem se evidencia el escaso conocimiento que tienen sobre la misma. Al respecto el 92% de los estudiantes no conocen las consecuencias que se muestra en el ítem. Este es un porcentaje alarmante, ya que la importancia de conocer estos temas radica en la relevancia de identificar estos posibles casos y así buscar ayuda profesional.

6.2 Aplicación del programa

Descripción de la aplicación del programa de prevención sobre la trata y tráfico de personas, dirigido a los adolescentes del nivel secundario de las unidades educativas de la ciudad de Tarija

Programa de prevención “Se trata de mí y de ti”

Sesión N° 1: Establece las condiciones iniciales del proceso educativo

Actividad N° 1: Presentación institucional del proceso educativo

Material: Esquema general del programa, papelógrafos y marcadores

Duración: 45 minutos

Desarrollo: Para una buena presentación protocolar se tomó en cuenta los siguientes aspectos a seguir

- a) **Presentación de la institución:** Se realizó la presentación de la institución con una breve descripción de sus servicios (área de trabajo, las actividades, los servicios y oportunidades para jóvenes, dirección de la secretaria, teléfonos y los encargados y cuál es la misión de la institución).
- b) **Objetivos del proceso de capacitación:** Se procedió a presentar los objetivos del programa de prevención, haciendo énfasis en la importancia de realizarlo en las unidades educativas.
- c) **Esquema general de la guía “Se trata de mí y de ti”:** Se dio a conocer de manera general todo el contenido del programa, mostrando cada segmento y la cantidad de sesiones que se realizará durante todo el proceso.
- d) **Reglas y acuerdos:** Para finalizar se estableció cuáles son las reglas y acuerdos en todo el proceso de aplicación del programa y se hizo participantes a los estudiantes, quienes

sugirieron algunas reglas: Prohibido el uso de celulares, respeto a los demás compañeros y a la persona que están hablando en frente y, por último, el respeto de los horarios para ingreso al aula.

Las reglas y los acuerdos, que se establecieron en el contacto inicial, fueron anotados en un papelógrafo con el fin que en cada clase puedan recordarlas Y es así como se dio por finalizada la primera actividad en las unidades educativas “Santa Ana La Nueva y San Jerónimo.

Cierre: Se dio cierre a la sesión, agradeciendo su atención a los estudiantes.

Observaciones: Algunos estudiantes mostraron molestia al momento de establecer las reglas. En tono de burla hicieron saber su molestia cuando se dijo que quedaba prohibido el uso de celulares.

Actividad N°2: Aplicación del cuestionario pretest

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento inicial, que hacen los participantes respecto a la temática.

Material: Cuestionario de inicio para los participantes.

Duración: 40 minutos.

Desarrollo: Se informó a los estudiantes que se les aplicaría un cuestionario con el fin de medir el conocimiento inicial, acerca de los temas que se tratarán durante ese proceso. “Jóvenes y señoritas se les aplicará un cuestionario de inicio que contiene 12 preguntas. Por favor, pedirles que respondan con toda honestidad a cada una. Si tienen dudas levantarán la mano para poder orientarles”.

“Es importante que respondan con sinceridad. Si no conocen la respuesta no se preocupen porque en todo el desarrollo de las sesiones se fortalecerán los conocimientos”. Posteriormente fueron repartidos los cuestionarios y se procedió a explicar la consigna para el llenado del cuestionario: “Este cuestionario tiene 12 preguntas, cuyas respuestas están separadas por

incisos. Solo pueden marcar una opción por pregunta. Tienen 45 minutos para llenar el cuestionario”.

Cierre: Una vez que finalizó el tiempo previsto, se procedió a recoger los cuestionarios revisando que los estudiantes hayan respondido todas las preguntas, sin excepción. Se les agradeció por su colaboración.

Observaciones: Durante la aplicación del cuestionario se observó que muchos estudiantes hacían rayones en estos y no respetaron la consigna de “marcar solo una respuesta por pregunta”. Por tal actitud, se les pidió que respeten las reglas para el llenado del cuestionario.

Actividad N° 3: Dinámica de presentación de participantes

Objetivo: Conocernos entre todos para fortalecer un ambiente de confianza

Material: Ninguno

Duración: 45 minutos

Desarrollo: Se dio inicio a la actividad solicitando tres voluntarios, que ayuden. Rápidamente accedieron y se pidió a los voluntarios salir del salón. Una vez fuera, el facilitador explicó al resto de los estudiantes cómo se realizará la actividad: “Cuando entre la primera persona todos comenzarán a hablar entre sí, sin poner atención a quien se esté presentando. A la segunda persona tampoco se le pondrá atención, pero todos comenzarán a reírse sin parar. A la última persona se le prestará toda la atención posible y al final se le brindará un aplauso”. Cuando ingresó la primera persona los estudiantes comenzaron a hablar entre ellos como se había quedado. Algunos de los que ingresaron primero, pidieron al resto de los estudiantes de manera respetuosa que se callen haciéndoles notar su molestia. Al ver que no fueron escuchados regresaron a sus asientos. Se pidió que pase el segundo estudiante y cuando empezó a presentarse el resto del curso comenzó a reírse, lo cual provocó la misma reacción que los anteriores estudiantes. Al final, entró el tercer alumno al cual todos prestaron atención durante su presentación. Se preguntó a los estudiantes qué sintieron al momento de ingresar al aula, empezando por los que entraron primero. Manifestaron su molestia al ver que nadie prestaba atención a su presentación y que es una falta de respeto hacia alguien que está

hablando en frente. Se hizo la misma pregunta a los que entraron segundo, manifestaron de igual manera su molestia al ver que todos se reían y no podían continuar con su presentación. En cambio, los que entraron en tercer lugar mostraron satisfacción al ver que sus compañeros atendieron su presentación.

La práctica les permitió reflexionar sobre la importancia del valor del respeto hacia alguien que habla. Se continuó con la actividad y cada estudiante se presentó, para entonces mostraron respeto hacia sus compañeros que se presentaban.

Cierre: Una vez culminada la presentación del último estudiante se procedió con el cierre de la actividad. El facilitador les recordó la importancia del respeto hacia las personas que hablan ante los demás.

Observaciones: Durante la actividad se observó claramente el disgusto de los estudiantes, que fueron interrumpidos por sus compañeros.

Sesión N° 2: Reflexionar sobre los peligros de la trata y el tráfico de personas

Actividad N° 1: ¿Qué es la trata?

Objetivo: Fortalecer los conocimientos para identificar una situación de trata.

Materiales: Elementos de la trata pegados en papelógrafos (previamente preparados por el/la facilitador/a) y marcadores

Duración: 120 minutos

Desarrollo: Se procedió al desarrollo de la actividad ¿Qué nos dicen acerca de la trata?, los estudiantes comenzaron a participar con opiniones que tenían y que habían escuchado acerca de la trata de personas. Algunos estudiantes mencionaron que profesores del colegio hablaban sobre el tema de la trata de personas, pero no tenían un concepto específico y diferenciado. Con los aportes dados por los estudiantes se procedió a dar la explicación. “La trata de personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al

abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otras para propósitos de explotación. Esa explotación incluye como mínimo, la explotación de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (El Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas (2003), pag. 2).

Terminado esto se les hizo otra pregunta: ¿En qué medida creen que estos anuncios de desaparecidos me incentiva a buscar a la persona? La respuesta de los estudiantes fue que gracias a las fotos, que se publican, es más fácil ubicar a la víctima porque ya se tiene en la mente el rostro de la persona y la podrían reconocer si la vieran en algún lugar. Posteriormente se reforzó lo dicho y se procedió a explicar cuáles son los elementos de la trata de personas (movilidad, los medios, el propósito).

Movilidad: El tratante recluta a la víctima de forma indirecta mediante anuncios en medios impresos, contactos por internet, referencias de familiares o conocidos, supuestas oportunidades de empleo, entre otros.

Medios: Son amenazas o uso de la fuerza, formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para la persona que controla a la víctima. Sirven para retener a una persona contra su voluntad.

Explotación: Una vez que la víctima es engañada con promesas de trabajos bien remunerados o bien, amenazada o coaccionada, se le somete para desarrollar actividades (trabajo sexual, doméstico u otros) que permitan su explotación y cuáles son los factores de vulnerabilidad que hay en un caso de trata de personas (pobreza, violencia familiar, persona con discapacidad, ser niño/a, desempleo, sin posibilidad de estudiar).

Cierre: Se procedió a realizar una retroalimentación de lo aprendido en la actividad ¿Qué es la trata de personas?, ¿Qué hacer?, ¿Cuáles son los elementos de la trata de personas?

Observaciones: Se pudo observar que la mayoría de los estudiantes en el área dispersa no tienen conocimiento acerca de cómo funciona la trata y tráfico, y los procedimientos que se deben seguir en caso de que ocurra una situación similar.

Actividad N° 2 : Cadena de asociaciones

Objetivos: Lograr el adecuado uso del término trata de personas y tráfico de personas

Materiales: Papelógrafo y marcadores

Duración: 60 minutos

Desarrollo: Antes de dar inicio a la actividad se procedió a escribir en un papelógrafo “trata de personas” y “tráfico de personas”. Después se preguntó a los estudiantes ¿cuáles son las diferencias y semejanzas que hay entre la trata y el tráfico de personas? incentivando la participación y registrando la participación de los estudiantes en el papelógrafo. Culminada la participación de todos los estudiantes, con ayuda de lo registrado, se inició con la explicación:

“La trata de personas constituye un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo con el fin de someter a las personas privándolas de su libertad y dignidad; por otro, el tráfico de personas se caracteriza por el cruce de fronteras utilizando medios irregulares y violando las normativas migratorias establecidas. Es decir, el tráfico de personas se efectúa generalmente cuando las personas salen de su lugar de residencia u origen de forma ilícita y a través de la intervención o apoyo de terceras personas, esta situación es la que las convierte en potenciales víctimas de trata. (Ibídem, 2014, pág. 5).

Cierre: Se dio por finalizada la actividad retroalimentando todo lo aprendido en la actividad de manera resumida enfatizando que según el Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas (2003), pag. 2 “se entiende por trata de personas a la privación de la libertad, y el tráfico de personas al traslado de una o más personas de su lugar de residencia al exterior”

Observaciones: Durante el desarrollo de la actividad se observó que una gran mayoría de estudiantes creía que la trata y el tráfico eran lo mismo.

Actividad N° 3 : Historia de mi cultura

Objetivo: Concebir las culturas como un proceso abierto y dinámico, que se transforma en interacción con otras sociedades

Material: Ficha de Historia de la Cultura

Duración: 60 minutos

Desarrollo: Actividad expositiva. Se dio inicio a la actividad la “Historia de mi cultura” hablando sobre cómo la llegada de la tecnología, aparte de mejorar la calidad de vida de los habitantes del planeta, también es utilizado por bandas criminales para cometer delitos. Otro tema tratado fue cómo los criminales se han apropiado de internet siendo cada vez más difícil que los puedan detectar y eso destruye el mundo, ya que cada día miles de niños(as) jóvenes y mujeres son engañadas y son víctimas. Miles de niños, niñas y adolescentes son secuestrados a la salida de colegios y universidades, también a través de las redes sociales para satisfacer un lucrativo negocio operado por mafias dedicadas al proxenetismo y la violación. Es por eso que la aparición de la tecnología y las redes sociales es un gran factor de riesgo para todos.

Al finalizar se preguntó a los estudiantes si ¿la cultura influye en nuestras conductas? La respuesta de la mayoría fue que la tecnología cambió la forma de vivenciar la cultura, dejó atrás lo habitual de otras épocas y eso también fue un fenómeno que hizo que se perdieran los valores, al mismo tiempo ayudó a que los tratantes se hicieran con más facilidad de víctimas.

Se preguntó a los estudiantes si ¿la cultura nos enseña a autoprotegernos? Una gran mayoría dijo que no, al contrario, que gracias a la aparición de la tecnología cada vez nos protegemos menos ya que ahí se puede plasmar cualquier tipo de información personal como en el caso de las redes sociales.

Cierre: La actividad terminó cuando el facilitador dio una reflexión acerca de la importancia de la autoprotección.

Observaciones: Se observó que los estudiantes se sorprendieron cuando se les explicó que la cultura actual en la que viven no les enseña la autoprotección, sino que cada vez con el avance de la tecnología están más inseguros.

Actividad N° 4: Trata un problema de todos

Objetivo: Identificar cuál es la problemática de nuestro país a consecuencia de la trata y tráfico de personas.

Materiales: Data y estadísticas sobre casos de trata de personas en nuestro país.

Duración: 60 minutos

Desarrollo: Se dio inicio a la actividad pidiendo a los estudiantes que presten atención, explicándoles que la actividad será expositiva. Se les habló primeramente de la realidad que atraviesa Bolivia y que con Argentina han sido identificados como los países de origen, tránsito y destino de todas las formas de trata de personas.

Las modalidades abarcan casos de secuestros de niñas, niños y adolescentes para transformarlos en verdaderos esclavos, privados de todos sus derechos, en objetos en poder de otros, que dirigen sus acciones y sus vidas convirtiéndolos en simples mercancías con las cuales negocian y generan increíbles ganancias.

Es importante reconocer que es un problema de alto riesgo para la niñez, adolescencia, las consecuencias son más graves y profundas, debido a que muchas veces son explotados o expuestos al peligro por las personas que se consideran sus protectores.

De acuerdo con el informe del Ministerio Público en 2016 se registraron 701 casos de trata de personas y delitos conexos, incrementándose aproximadamente en un 21% de los 558 casos identificados durante el año 2015. En el primer semestre del 2017, los cuatro primeros departamentos que presentan mayor cantidad de casos de trata de personas son: La Paz con 123 casos, Cochabamba con 23 y Tarija con 22 (Periódico El Diario, septiembre, 2017).

Datos del Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer, CECASEM, (2017) señalan que el primer semestre de la gestión 2017 se registraron 174 casos de trata y tráfico de personas en Bolivia, número que representa un 20% más que en 2016.

Según el Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, PNEPTI (2010). En las fronteras de Bolivia familias pobres venden o alquilan a sus hijos para trabajos forzados o explotación sexual.

El ministerio público del departamento de Tarija, en la gestión 2017, tiene registrados 45 casos de trata y tráfico de personas de los cuales 22 están a la espera de un juicio, 17 están en investigación preliminar y seis en etapa preparatoria.

En el primer semestre del 2017 los cuatro primeros departamentos que presentaron mayor cantidad de casos de trata de personas han sido: La Paz con 389, Santa Cruz con 100, Cochabamba con 97, Tarija 45, Oruro 27, Chuquisaca 14, Beni 13, Pando 13 y Potosí 12”.

Cierre: Una vez concluida la exposición, el facilitador preguntó a los estudiantes si tenían dudas o si querían aportar algo. Al no ver respuestas dio por culminada la actividad.

Observaciones: Los estudiantes no estaban al tanto de las estadísticas sobre trata y tráfico de personas en nuestro país y mostraban asombro.

Actividad N° 5: La trata en videos

Objetivo: Reflexionar acerca del origen de la trata, las etapas y circunstancias.

Materiales: Data, video “las rutas de la trata”, video “trata de personas la esclavitud del siglo XXI” y video “trabajadores estafados de Montaigne y Cheeky reclaman sueldos”.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo: Para dar inicio a la actividad se aconsejó a los estudiantes prestar atención a los videos para posteriormente hacer una reflexión, se inició la proyección de los videos

Las rutas de las tratas: Este video mostró los testimonios de víctimas y también de una familia de la cual su hija fue víctima de trata. Como los tratantes aprovecharon una situación de vulnerabilidad, en este caso la falta de dinero de las víctimas a las cuales captaron. También mostró una realidad que muchas veces se vive en las familias que no logran encontrar aun a la persona que fue víctima de trata.

Trata de personas, la esclavitud del siglo XXI: Es un corto en donde en varias escenas muestran cómo actúan los tratantes, cuales son los fines de los tratantes como terminan las víctimas de trata y tráfico de personas.

Trabajadores estafados Montagne y Cheeky reclaman sueldos: El video nos muestra un caso de explotación laboral por parte de una textil la cual dejó fuera a 85 trabajadores a los cuales tiene sin pagar sus salarios. Los afectados cuentan que trabajaban en situaciones nada higiénicas en donde había un baño en malas condiciones para 85 trabajadores obligándolos a trabajar de diez a 12 horas, incluido feriados sin pagarles sus horas extras la cual se negaba a pagar “el caso ocurrió en Argentina”.

Una vez culminados los videos se procedió a debatir lo visto, muchos estudiantes mencionaron casos similares de familiares que se fueron a trabajar al extranjero en donde laboraban muchas horas y en malas condiciones. Esto llevó a los estudiantes a reflexionar ante esta situación.

Cierre: Para culminar la actividad se pidió a los estudiantes tomar conciencia ante esta situación que se presenta en la actualidad y no aceptar ofertas tentadoras que posteriormente son engañados.

Observaciones: Se pudo ver las reacciones de los estudiantes de desagrado al ver los videos.

Actividad N° 6: “la trata y las consecuencias psicológicas para las víctimas”

Objetivo: Reflexionar acerca de las consecuencias psicológicas de la acción de la trata en las víctimas.

Materiales: (ninguno)

Duración: 60 minutos

Desarrollo: Se dio inicio al taller sobre las consecuencias psicológicas de las víctimas de trata esta actividad fue expositiva en donde se habló de lo siguiente.

Síndrome de indefensión adquirida: Cuando una persona sana mantiene durante mucho tiempo una relación de violencia en cualquiera de sus formas, donde nada de lo que se hace tiene el efecto esperado termina por no saber cómo actuar. Esto provoca desaliento, pérdida de confianza en sí mismo y otros efectos impredecibles. La indefensión adquirida es un estado anímico en el que la mujer aprende a creer que no tiene ningún control sobre la situación en que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil. Como resultado de un proceso sistemático de violencia, la víctima se vuelve muy sumisa, no expresando enojo para afrontar los conflictos.

Síndrome de Estocolmo: El Síndrome de Estocolmo es un estado psicológico en el que la víctima de secuestro, o persona detenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de complicidad con su secuestrador. En ocasiones, los prisioneros pueden acabar ayudando a los captores a alcanzar sus fines o evadir a la Policía.

Estrés postraumático: El trastorno de estrés postraumático se origina tras haber sufrido u observado un acontecimiento altamente traumático (atentado, violación, asalto, secuestro, accidente, etc.) en el que está en juego la vida de las personas. Las imágenes de la situación traumática vuelven a re-experimentarse una y otra vez (flashback) en contra de la propia voluntad, a pesar del paso del tiempo, imaginándolo con todo lujo de detalles, acompañado de intensas reacciones de ansiedad (preocupación, miedo intenso, falta de control, alta activación fisiológica, evitación de situaciones relacionadas, etc.). Todo ello genera un fuerte estrés, agotamiento, emociones intensas y pensamientos irracionales que aumentan la intensidad de ese estrés, del agotamiento, de las emociones intensas.

Cierre: Para el cierre de la actividad se procedió a revisar de manera resumida los puntos que se habló en el taller (síndrome de indefensión adquirida, síndrome de Estocolmo, estrés postraumático).

Observaciones: Los estudiantes no habían escuchado nunca mencionar lo que se trató en el taller, tampoco tenían conocimiento acerca de las consecuencias de la trata de personas.

Actividad N°7: “testimonio de una víctima de trata de personas”

Objetivo: Conocer cuál es la realidad que una persona víctima de trata vive.

Materiales: Data, video “Marcela Loaiza, sobreviviente de trata de personas” (40 min.), papelógrafos y marcadores

Duración: 60 minutos

Desarrollo: Al inicio de la sesión se recomendó prestar atención al video, anotar los puntos más importantes y relevantes del video para posteriormente debatir sobre el tema, así se inició con la proyección del video: Marcela Loaiza, sobreviviente de trata de personas. El video es un testimonio real de una víctima sobreviviente de la trata de personas, quién cuenta cómo fue que llegó a tal situación, qué fue lo que vivió en todo ese tiempo y cómo logró escapar).

Ya finalizado el video se procedió con el debate, tiempo donde los estudiantes debieron identificar cuáles son los mecanismos, elementos que usaron los tratantes para captar a la víctima (estos temas ya fueron socializados en anteriores talleres), la participación fue registrada en los papelógrafos.

Cierre: Para finalizar con la actividad se procedió a reflexionar sobre los cuidados que uno debe tener en las situaciones, que se nos presentan en la vida con el fin de evitar ser víctimas de trata y tráfico de personas.

Observaciones: Durante la proyección del video, mostraban angustia al escuchar todo lo que pasa una persona víctima de trata y cuáles son las secuelas que quedan en ellas.

Actividad N° 8: “caso de trata y tráfico de personas policía boliviana”

Objetivos: Que los estudiantes tomen conciencia de las consecuencias y peligros de la trata de personas.

Materiales: Data, video “casos de trata y tráfico” (15min, 30 segundos), marcador y papelógrafos.

Duración: 90 minutos

Desarrollo: La actividad inició con recomendaciones de prestar atención al video para posteriormente debatir el tema. Se proyectó el video “casos de trata y tráfico”. Trata de una adolescente que es captada por un tratante con engaños en un bus, que iba hacia la ciudad de La Paz donde ofreció a la muchacha vivienda temporal. Una vez llegada al lugar, procedió a dejarla sola y se dio cuenta que nada era parecido a lo que le había dicho. Fue así como comenzó la explotación laboral de la muchacha, ya que el lugar donde estaba era un restaurante, allí el dueño también explotaba laboralmente a otro muchacho. Este y aquella planearon escapar, pero solo uno pudo lograrlo y dio parte a la Policía. Gracias a eso la muchacha fue rescatada, una vez concluido el video las preguntas para los estudiantes fueron:

¿Qué les pareció el video?, ¿Cómo actúan los tratantes? En respuesta a las preguntas, la mayoría de los estudiantes mencionaron que los tratantes pueden estar en todo lado y actúan en cualquier momento en que ven vulnerable a la víctima. También se les preguntó si ¿solo las mujeres son víctimas de trata?, ¿qué tipo de explotación se vio en el video? Los estudiantes quedaron consientes que no solo las mujeres son víctimas de trata de personas, sino también los hombres pueden serlo.

Cierre: Para finalizar se reflexionó sobre por qué Bolivia es un país de tránsito de trata y tráfico de personas y que ese es un problema que deberían interesar a todos, porque cualquiera puede ser víctimas de trata, si no se asumen medidas preventivas.

Sesión N° 3: promover la denuncia de personas desaparecidas, a través del reconocimiento de la ruta crítica y reflexionar sobre la importancia de alertar a la comunidad en la toma de acciones y medidas de protección.

Actividad N°1: “y tú qué harías”

Objetivo: Que los estudiantes sepan qué hacer en una situación de trata de personas.

Materiales: Data, video “proxeneta obliga a menores” (20 min.), hojas bond.

Duración: 90 minutos

Desarrollo: Antes de iniciar con la proyección del video se les hizo una pregunta ¿qué harían ustedes ante una situación similar a la que se verá en el video?

El video trata como un proxeneta prostituye a menores de edad en un restaurante concurrido de personas. La finalidad del video ha sido mostrar qué es lo que harían las personas al ver un caso como este algún día. Terminado el video se pidió que los estudiantes formen cinco grupos, a los cuales se les entregó una hoja bond, donde los integrantes de cada grupo escribieron qué es lo que harían ellos ante una situación como la del video. Pasados los 25 minutos de debate, un representante de cada grupo pasó al frente a exponer lo que habían escrito y debatido.

Cierre: Finalizado la exposición de los grupos se explicó cuál es la ruta crítica a seguir en un caso de trata de personas.

- Debes acudir de inmediato a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). Y si la persona desaparecida es menor de edad puedes acudir a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

- El caso será anotado en el registro de personas desaparecidas el/la investigador/a preguntara en qué circunstancias desapareció y datos que puedan ser importantes para la búsqueda.

- La Policía hará un panfleto oficial con las características de la persona desaparecida y lo distribuirá en todas las unidades de patrullaje, terminales, defensorías y otros. Se debe presentar una fotografía reciente de la persona desaparecida.

- Pedir una copia del panfleto para llevar a los medios de comunicación los mismos están en la obligación de difundir información sobre la búsqueda.

- Si en tres días la persona no aparece, la policía debe hacer un informe sobre la desaparición para la fiscalía, para que se analice que tipo de delito se relaciona con la desaparición.

- Durante la investigación por trata y tráfico de personas se pueden realizar allanamientos de domicilios alojamientos y otros lugares, tomar declaraciones a familiares, conocidos, sospechosos y otras personas.
- Si se encuentra a la víctima y/o se identifica al posible responsable de su desaparición se presentara la imputación y acusación ante la autoridad judicial para que sea juzgado.
- Si se establece que es culpable la sanción en delitos de trata y tráfico de personas podrá ser hasta un máximo de 20 años de privación de libertad.
- Finalizando la actividad pidiendo a los estudiantes que nos mencionen cual es la ruta crítica a seguir en un caso de trata de personas.

Observaciones: Durante la reproducción del video había estudiantes que hablaban de posibles acciones que podían realizar ellos en tal situación.

Actividad N° 2: Mi familia

Objetivos: Promover la denuncia de personas desaparecidas, a través del reconocimiento de la ruta crítica y reflexionar sobre la importancia de alertar a la comunidad en la toma de acciones y medidas de protección.

Materiales: Globos de agua (pequeños), marcadores, hojas de colores. Másquin, anuncios de personas desaparecidas (Anexo 1, referencia FLCC) y la ruta crítica para denuncia de trata de personas.

Tiempo: 120 minutos.

Desarrollo: Al inicio de la actividad se pidió formar cinco grupos, indicándoles que ellos representarían a una familia, a los cuales se les asignó un nuevo integrante (un globo) y le dieron un nombre y un apellido, edad, sexo, vestimenta. Posteriormente cada familia pudo presentar al nuevo miembro de la familia, hablar qué significa para ellos el nuevo integrante de la familia.

Para una gran mayoría de las familias el globo representó a un hijo, una vez concluida la

presentación de los nuevos integrantes, cada familia pasó a ver los anuncios que previamente fueron pegados alrededor del curso. Con la ayuda de un cómplice se procedió al robo de un globo (integrante de la familia) y esperó a que alguno de los familiares reporte la desaparición del miembro de la familia. En su mayoría los grupos de estudiantes, que perdieron al miembro de la familia lo reportaron, la minoría no lo hizo. El facilitador preguntó ¿a qué familia se le desapareció el niño? Entonces cuando algunas familias reportaron la desaparición del nuevo miembro de su familia, se les preguntó ¿qué es lo que ocurrió?, ¿cómo es que desapareció?, ¿qué debemos hacer?

Los estudiantes relataron lo ocurrido y la preocupación de encontrar al integrante desaparecido. Se les preguntó si tenían alguna foto del miembro desaparecido para poder ubicarlo más rápido, pero nadie había sacado foto al miembro desaparecido, una vez dicho esto se explicó cuál es la ruta crítica que se debe seguir para realizar una denuncia sobre trata y tráfico de personas.

Cierre: Se cerró la actividad reflexionando sobre la importancia de promover las denuncias de personas desaparecidas e importancia de alertar a la comunidad de los peligros.

Observaciones: Se pudo observar que en algunos colegios los estudiantes no cuidaban mucho a su globo en la mayoría los de cursos inferiores.

Actividad N°3: “detectrata”

Objetivo: Que los participantes sean capaces de detectar un caso de trata y tráfico de personas

Materiales: Casos, papelógrafo, pliegos de papel periódico y marcadores.

Duración: 90 minutos

Desarrollo: Se dividió a los participantes en cuatro grupos, a los cuales les fue entregado un caso para que lo analicen. Luego se les preguntó:

- ¿Quiénes son los protagonistas del caso y qué tipo de relación hay entre ellos?, ¿Cómo la catalogaría?
- ¿Hasta dónde llega la relación entre los protagonistas que ubicaron? Explique.

- Al final, ¿quiénes se beneficiaron de lo acontecido?
- ¿Cuáles son los medios usados por uno(s) de los protagonistas para generar el traslado del otro? Explique.
- Si se genera algún tipo de delito, ¿contra quién se hace? Explique.
- ¿Cuál o quién es la mercancía que está en juego?
- En conclusión, ¿podría decirse que el caso que les tocó es un caso de trata de personas?, ¿Por qué?
- Si no es un caso de trata de personas, ¿qué es?
- ¿Cuáles son las características y los elementos más importantes y llamativos del caso?

Los casos que se entregaron a cada grupo son historias de trata y tráfico de personas. Pasados los 40 minutos se colocó a los estudiantes formando una media luna para poder exponer el caso que les fue asignado y cuáles eran las conclusiones que habían llegado. Cada grupo expuso el caso, mientras transcurrían las exposiciones los demás grupos trataban de corregir algunas cosas que consideraron mal en sus conclusiones del grupo que exponía.

Cierre: Para finalizar se aclaró algunas dudas que aún se tenían con respecto a lo expuesto

Observaciones: En el desarrollo de las actividades, algunos de los estudiantes no querían trabajar en grupo o se ponían a molestar a los demás. En otros casos no realizaron la actividad, tampoco quisieron pasar a exponer lo realizado.

Actividad N°4: “doña perversa de trata”

Objetivo: Que los participantes sepan las formas que usan los tratantes para captar a sus víctimas

Materiales: Papelógrafo, pliegos de papel periódico y marcadores.

Duración: 60 minutos

Desarrollo: Al inicio de la actividad se dividió a los estudiantes en cuatro grupos a los cuales se les entregó una hoja de papel y una ficha con una consigna, que respondieron los estudiantes, así se dio inicio a la actividad. Cada grupo discutía el tema que les había tocado, también se pedía a los estudiantes que realicen una historia.

Ficha 1: ¿En qué consiste el TRASLADO de una persona? De acuerdo con el significado y las características que le dieron al concepto, realicen una corta historia alrededor de dos traslados. En el primero, el o la protagonista debe gozar de un traslado en buenas condiciones y en el segundo, el actor de reparto debe sufrir un traslado lleno de dificultades y graves problemas.

Ficha 2: ¿Qué significa coerción física o psicológica en una persona y cómo puede ser ejercida? De acuerdo con el significado y explicaciones que dieron sobre el concepto, se les pidió pedir que elaboren una corta historia sobre un personaje víctima de coerciones por parte de otro actor (el victimario) y narraron los efectos que trae esta situación a las dos personas.

Ficha 3: ¿Qué es y cómo se limita la libertad de una persona? De acuerdo con el significado y explicaciones que dieron sobre el concepto, realizaron una corta historia alrededor de dos casos. El primero, sobre una persona que es privada de su libertad y el segundo sobre alguien que goza de libertad. En los dos casos relataron los efectos que resultan de las dos situaciones.

Ficha 4: ¿Qué significa la explotación de una persona y cómo puede ser ejercida? De acuerdo con el significado y explicaciones que dieron sobre el concepto, realizaron una corta historia sobre un personaje sometido a modalidades de explotación. En el relato apareció otro protagonista, que es el explotador y se deben narrar los efectos que trae esta situación en las dos personas.

Una vez terminado el tiempo cada grupo pasó a exponer lo realizado. Se pudo ver que cada grupo mostró creatividad al momento de realizar su historia en base a la consigna que les había tocado.

Cierre: Se dio cierre a la actividad haciendo una reflexión acerca de las historias contadas por los estudiantes, hablando sobre la importancia de poder reconocer situaciones similares a las historias elaboradas por cada grupo y así poder actuar de manera inmediata.

Observaciones: Los estudiantes no podían coordinar muy bien sus historias ya que no entendían muy bien las consignas, aunque se les explicó que pudo deberse a los problemas por la falta de consenso grupal.

Sesión N° 4: reflexionar sobre las formas más comunes de captación de víctimas y visibilizar los fines de la trata

Actividad N° 1: “quiénes son los tratantes”

Objetivos: Identificar a los tratantes y los mecanismos que usan

Materiales: Ninguno (clase expositiva)

Duración: 60 minutos.

Desarrollo: El facilitador inició la actividad fortaleciendo el conocimiento aprendido sobre trata y tráfico, y así pudo pasar a explicar quiénes son los tratantes: “Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” Posteriormente se explicó cuáles son los mecanismos que usan los tratantes para controlar a sus víctimas.

Uso de la violencia o amenaza de violencia física, psicológica y/o sexual. Muchas veces niños, niñas y mujeres jóvenes son golpeadas o violadas por sus explotadores como forma de mantenerlas sometidas. En el caso de violencia física se lastima a la persona en lugares no visibles, como el vientre o los muslos.

Amenaza de ser enviadas a prisión o ser deportadas cuando son extranjeras en situación irregular, incluso a veces destacando las reales o supuestas relaciones de los tratantes con autoridades.

Amenaza de represalias directas o a sus seres queridos. Muchas veces los tratantes investigan mínimos detalles de la vida familiar de la víctima, por lo que amenazan con lastimar a sus familiares en sus comunidades de origen.

Decomiso o retención de documentos de viaje o identidad.

Presión o chantaje por deudas o supuestas deudas contraídas son otros factores importantes para crear miedo, dependencia y vencer barreras psicológicas.

Aislamiento social y lingüístico cuando se trata de extranjeras que no conocen el país o la localidad donde se encuentran (a veces no saben ni dónde están) y peor aún si no hablan el mismo idioma.

Muchas veces las únicas personas con las que se tiene relación son con otras víctimas o los tratantes. Además, generalmente, se les niega cualquier tipo de asistencia médica.

El suministro de alcohol o drogas es un método cada vez más utilizado.

Exposición y estigmatización. La estigmatización infringida por el entorno social, al dificultar la reintegración, a menudo se considera la principal causa de la reincidencia entre las víctimas de la trata. Las mujeres víctimas frecuentemente son rechazadas por su familia o comunidad por haber sido obligadas a trabajar como prostitutas, por haber sido abusadas sexualmente, por no regresar con el dinero prometido o por dejar alguna deuda sin pagar.

Cierre: Se dio por terminada la actividad reflexionando sobre los puntos más importantes tratados en la temática como uso de la violencia o amenaza de violencia, amenaza de ser enviadas a prisión o ser deportadas, amenaza de represalias directas o a sus seres queridos presión o chantaje por deudas o supuestas deudas, aislamiento social, el suministro de alcohol o drogas, exposición y estigmatización.

Observaciones: Los estudiantes participaron en la actividad ya que identificaban situaciones en las cuales ellos estaban familiarizados con el tema, aunque alguno de los estudiantes se hacían la burla cuando los demás compañeros daban su opinión.

Actividad N° 2: “mural de las oportunidades y realidades”

Objetivos: Reflexionar sobre las formas más comunes de captación de víctimas y visibilizar los fines de la trata.

Materiales: Mural de oportunidades (anuncios laborales, becas, etc.), mural de realidades (noticias que develan los fines de la trata de personas, marcadores, papelógrafos, gif prevención de la trata de personas-Gobierno autónomo de Tarija /Unidad de prevención (Anexo 2: CD), data y computadora.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo: Se dio inicio a la actividad pidiendo a los estudiantes leer el “mural de las oportunidades” (previamente puesto a la vista) del cual debían escoger una que los y las identifica. Posteriormente se pidió que vayan a ver el “mural de las realidades” con el fin de que reflexionen acerca de cuál habría sido su destino, solo en caso que hubiesen sido víctimas de trata y tráfico de persona. Ello con la intención que reflexionen sobre los fines más comunes, que usan los tratantes y del por qué es un problema. A continuación se reflexionó a cerca de la importancia de conocer las acciones preventivas para no ser víctimas de trata y tráfico de personas mostrando el gif “prevención de la trata” y procedió a mencionar las medidas que deben tomar en cuenta para no ser víctimas de trata y tráfico de personas:

- 1) Aprende los números de teléfonos y celular de las personas adultas de confianza.
- 2) Avisa a familia o amigos tus planes en caso de que sea necesario.
- 3) Cuidate de extraños, aunque parezcan confiables no les des información relevante en la calle.
- 4) En las redes sociales puedes encontrar empleos atractivos o personas que llamen tu atención. Cuidado no te confíes pueden ser falsos.
- 5) No aceptes regalos de desconocidos.
- 6) Protege tus datos y privacidad en internet y redes sociales, cambia constantemente tus claves.
- 7) Elige bien tus amistades.
- 8) No hagas citas con personas desconocidas en redes sociales anuncios o volantes.
- 9) Si te sientes incómodo con alguna situación, es necesario que le cuentes a una persona de confianza.
- 10) Si sospechas que algún amigo o amiga, está pasando por una situación así, infórmalo a varias personas adultas.

Cierre: Se concluyó con la sesión retroalimentando lo que se aprendió en la actividad y una invitación a reflexionar sobre las realidades de las oportunidades.

Observación: Durante la actividad se pudo observar que los estudiantes admitían, que si aceptan solicitudes a personas que no conocen y que también estuvieron en situaciones en las cuales les ofrecían trabajos con buenos pagos, pero era mentira.

Actividad N° 3: “factores que hacen a los niños vulnerables”

Objetivo: Conocer los factores de riesgo que hacen vulnerables a niños a la trata y tráfico de personas.

Materiales: Data y marcadores

Duración: 60 minutos.

Desarrollo: (Clase expositiva). El facilitador dio inicio a la actividad mencionando a los estudiantes que la actividad será expositiva y que presten atención. Es así que inicio la actividad con una pequeña introducción sobre el tema “Los niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata a menudo provienen de familias pobres y carecen de oportunidades económicas”. Los que tienen una educación escasa carecen de habilidades o tienen pocas oportunidades de encontrar trabajo, son los que están en mayor riesgo. Estos factores, cuando se combinan con la discriminación racial o étnica, o con la inseguridad causada por el conflicto armado y la guerra civil, crean el ambiente ideal para el éxito de las redes de la trata.

Posteriormente se pasó a explicar cuáles son los factores que hacen más vulnerables los niños:

La pobreza, ya que esta eleva la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante los tratantes, la pobreza frecuentemente obliga a niños, niñas y adolescentes a buscar empleos peligrosos. Quienes intentan vender niños, niñas y adolescentes como esclavos o para su explotación sexual no buscan a sus presas en suburbios cómodos, los buscan en las villas más pobres o las áreas rurales más miserables, donde la pobreza aguda eleva la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante los abusos (OIM, 2006).

Iniquidad hacia mujeres y niñas. La falta de igualdad legal y social de mujeres, y niñas es un caldo de cultivo para la trata. Estas son reducidas a meros objetos y son vistas como bienes económicos. Las niñas son frecuentemente abusadas dentro de sus familias, lo cual hace que las redes de trata aparezcan como una falsa vía de escape a la explotación y a la violencia doméstica.

Baja tasa de matriculación escolar. Los niños, niñas y adolescentes que no están en la escuela pueden fácilmente ser presas de los tratantes. La cantidad estimada mundial de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela es de 121 millones, siendo la mayoría niñas.

Niños desamparados. Los niños, niñas y adolescentes que no cuentan con personas que los cuiden son extremadamente vulnerables a la trata y a la explotación. Los padres proporcionan una red de seguridad esencial para su descendencia. Los que no tienen la protección de sus padres o aquellos que viven en instituciones son objetivos de los tratantes.

Demanda de explotación sexual y mano de obra barata. La trata y la demanda exorbitante de explotación laboral y servicios sexuales están inexorablemente relacionados.

Tradiciones y valores culturales. La trata de niños, niñas y adolescentes cruza las líneas del papel tradicional de las familias extendidas como proveedoras de cuidado y de la integración temprana de los niños, niñas y adolescentes en la fuerza de trabajo.

Cierre: Para cerrar la sesión el facilitador hizo una retroalimentación de los puntos más importantes tomados en la exposición, también se aclaró las dudas que tenían los estudiantes con respecto al tema una vez aclarada todas las dudas se procedió a finalizar la actividad.

Observaciones: durante todo el desarrollo de la actividad los estudiantes pusieron de su parte, ya que estuvieron predispuestos escuchando y participando, hasta dar cierre a la actividad.

Actividad N° 4: “las memofichas”

Objetivo: Que los participantes tengan conocimiento acerca de los factores de riesgo y las consecuencias de la trata y tráfico de personas

Materiales: Memo fichas, cuatro marcadores de distintos colores (negro, azul, rojo y verde), cinta pegante, cartelera con cuadro y papelógrafo.

Duración: 90 minutos

Desarrollo: Se dividió a los participantes en 4 grupos a los cuales se les entregó ocho memo fichas y se pidió que respondan a ¿cuáles son los factores de riesgo que existen en la trata y tráfico de personas y cuáles son las consecuencias que conlleva esta situación para las víctimas? (En clases anteriores ya se explicó los factores de riesgo y las consecuencias de la trata y tráfico de personas). Pasados 25 minutos se pidió a los estudiantes que identifiquen en un cuadro, previamente colocado, las consecuencias psicológicas, familiares, sociales y laborales a las que corresponde. Los estudiantes empezaron con el pegado de sus memo fichas de manera ordenada.

Al terminar esto pidió a los estudiantes que vean cuales son las que se repiten en el cuadro y procedió a retirarlas, para posteriormente cada grupo explique del porqué de lo que escribieron en su memo ficha así fue hasta que se llegó al final.

Cierre: El facilitador terminó la actividad reflexionando acerca de lo expuesto por los estudiantes.

Observaciones: Algunos de los estudiantes tuvieron dificultades al momento de ir a pegar las fichas al cuadro, ya que se sentían confundidos y no sabían a cuál consecuencia pertenecía lo realizado. Mientras pasaba cada grupo, la identificación se hizo más rápida y sencilla.

Sesión N° 5: promover la reflexión y el análisis, sobre el uso del internet y las redes sociales para orientar hacia una navegación sana, positiva y libre de riesgos.

Actividad N° 1: "conectado seguro"

Objetivos:

- Ofrecer una visión positiva de internet y las redes sociales.
- Identificar y prevenir posibles situaciones de riesgo.

- Reconocer las formas de prevención del uso del internet.

Materiales: Video 1 “Internet seguro” (spot Becky), tres minutos (Anexo 1 Tigo, EGPP, Visión Mundial), data y hojas de colores con preguntas para la dinámica.

Duración: 120 minutos

Desarrollo: Se inició la actividad preguntando a los estudiantes ¿usan el internet? A lo cual todos respondían con voz alta que sí, aunque algunos en tono de burla dijeron “¿qué es el Internet?”. Luego se les hizo otra pregunta ¿qué aplicaciones usan y para qué sirven? Una gran mayoría mencionó a Facebook y Whatsapp. Algunos mencionaban los juegos y otras aplicaciones, entonces se les procedió a preguntar ¿cuáles son las ventajas y las desventajas más importantes del uso del Internet, redes sociales y otras aplicaciones? La mayoría mencionó las ventajas de las aplicaciones y decían “que gracias a las redes sociales podemos comunicarnos más fácilmente con familiares y amigos que viven en el extranjero, o si no sirven para pasarse tareas”

Todas las participaciones fueron anotadas en un paleógrafo, seguidamente se reflexionó haciendo énfasis en que la tecnología no es negativa si la sabemos utilizar y si sabemos conectarnos de manera responsable y segura. Después continuó la sesión con la dinámica “Analiza y actúa” “Peligros del Internet” y se pidió que todos se levanten un papel (estos ya estaban escritos con anterioridad con órdenes que deben realizar por ejemplo: Toma algún objeto de tu compañero sin pedirle permiso, esconde un objeto de tu compañero, consigue la dirección de su casa de tu compañero, etc.), pero no podían leerlo hasta recibir la orden, dejando espacio para caminar en la sala. Cada uno tomó un papel, luego se pidió que se muevan en diferentes direcciones hasta quedarse quietos entonces fue cuando se les instó a leer lo que dice en el papel sin especificar que realicen la acción. Pero ellos al leerlo comenzaron a realizar lo escrito en los papeles y al finalizar la dinámica se preguntó a los estudiantes ¿sabes quién escribió la orden en tu papel? Ellos respondieron que no. ¿Por qué realizaron lo que decía en él? Mencionaron que creían que era parte de la actividad y que era una orden para realizarla. Reflexionaron al respecto, así como en la dinámica muchas veces – dijeron- accedemos a realizar acciones o a hacer lo que se nos pida, sin saber quién o con qué

finalidad nos lo piden. Se mencionó algunas de las razones por las cuales es necesario tener cuidado con el uso del Internet:

- Que personas extrañas nos pidan poder acceder a nuestras redes.
- Te pidan una foto o hasta te pidan información de tus actividades.
- Te inviten a conocerse.
- Hacerte sentir inseguro y temeroso para hacer lo que te piden.
- Acceder a tus fotografías y usarlas en el internet para burlarse.
- Pedirte hacer algo a cambio de chantajes por usar tu información.

Continuando se pasó a mostrar los videos “Internet seguro” (es un spot realizado con el fin de tener Internet seguro. Muestra los peligros de establecer una relación por internet), duró tres minutos.

Cierre: Para finalizar la sesión se repasó las medidas preventivas en el uso del Internet y las redes sociales para poder estar conectado de manera segura y sin riesgos de ningún delito.

Observaciones: Algunos(as) estudiantes mencionaban que generalmente por Facebook son las personas que te piden fotos o salir en altas horas de la noche, hasta ofrecen dinero, contaban las estudiantes que hay muchos sujetos que se hacen pasar por otras personas y empiezan a pedir fotos.

En la reproducción del video, los estudiantes quedaron sorprendidos por como culminó el video, pues, mencionaban que no era lo que esperaban.

Sesión N° 6: analizar los resultados de impacto que se obtuvo despues de la implementacion del programa

Actividad N° 1: retroalimentación de lo aprendido y análisis del proceso

Objetivo: Fortalecer los conocimientos, para identificar una situación de trata y como prevenir situaciones de riesgo.

Materiales: Ninguno

Duración: 60 minutos

Desarrollo: Se dio inicio a la actividad con una pregunta, ¿qué cosas se aprendió hasta el día de hoy? Fui ahí donde se motivó la participación de los estudiantes a recordar desde el inicio de los talleres sobre trata y tráfico de personas. El facilitador fue el que guió la actividad, que fue de retroalimentación del programa tratando los puntos más importantes (diferencias entre trata y tráfico, elementos de la trata y tráfico, mecanismos que usan los tratantes para captar a sus víctimas, cuales son las consecuencias y que medidas de prevención debemos tomar). Los estudiantes a grandes rasgos recordaron todos los temas, siendo el facilitador quien reforzaba cada participación.

Cierre: Para finalizar el facilitador reflexionó sobre la importancia de tomar muy en cuenta lo aprendido en todo el proceso del programa.

Observaciones: mediante algunos estudiantes participaban en este proceso de retroalimentación algunos estudiantes empezaban a recordar poco a poco y a participar.

Actividad N° 2: aplicación del cuestionario postest

Objetivo: Medir los conocimientos que tienen después de la aplicación del programa.

Materiales: Cuestionario de cierre (Postest)

Duración: 45 minutos

Desarrollo: Se dio inicio a la actividad, agradeciendo la participación de los estudiantes durante todo el proceso. Una vez dicho esto el facilitador comenzó a repartir los cuestionarios, pidió que no empiecen hasta que se les dé la orden una vez entregado el cuestionario al último estudiante se dio la orden de empezar diciendo: “Jóvenes y señoritas se les aplicara un postest cuestionario de cierre que contiene 12 preguntas, por favor pedirles que respondan con toda honestidad a cada pregunta, si en caso tienen dudas levantar la mano para poder orientarles”.

Cierre: una vez terminado el tiempo de llenado se procedió a recoger los cuestionarios y con eso dar por culminado el proceso.

6.3 Análisis comparativo de la evaluación inicial y final

Respondiendo al tercer objetivo: “Realizar una evaluación final del conocimiento sobre trata y tráfico de personas en los estudiantes para valorar el impacto del programa”. Se presentan los cuadros que muestran toda la información recogida en la evaluación inicial y final, antes y después de la aplicación del programa “Se TRATA de mí y de ti”. En ambos casos se usó el mismo cuestionario para una población de 396 estudiantes de las unidades educativas Santa Ana La Nueva y San Jerónimo.

Bajo este marco, a continuación se presenta el pretest y postest del nivel de conocimiento adquirido por los estudiantes. Esto nos ayudará hacer una comparación entre ambos porcentajes para así poder medir el impacto que tuvo el programa de prevención relacionado a trata y tráfico de personas.

Cuadro N° 9

Conocimiento final: ¿Qué es y cómo se diferencia la trata y tráfico de personas?

Preguntas		Pretest		Posttest	
1	¿Qué crees que es la trata de personas?	Frec.	%	Frec.	%
a)	Un empleo	12	3%	2	1%
b)	Narcotráfico	11	3%	7	2%
c)	Una forma de esclavitud moderna	90	23%	259	65%
d)	Tráfico de personas	178	45%	92	23%
e)	Todas	98	25%	32	8%
f)	Ninguna	7	1%	4	1%
	Total	396	100%	396	100%
2	¿Cuál es la diferencia entre trata y tráfico de personas?	Frec.	%	Frec.	%
a)	- La trata de personas constituye un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo con el fin de someter a las personas privándolas de su libertad y dignidad - El tráfico de personas se efectúa generalmente cuando las personas salen de su lugar de residencia u origen de forma ilícita y a través de la intervención o apoyo de terceras personas	207	52%	357	90%
b)	- El tráfico de personas constituye un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo con el fin de someter a las personas privándolas de su libertad y dignidad - La trata de personas se efectúa generalmente cuando las personas salen de su lugar de residencia u origen de forma ilícita y a través de la intervención o apoyo de terceras personas	157	40%	32	8%
c)	Ninguno	32	8%	7	2%
	Total	396	100%	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de la Unidad de Prevención.

En el presente cuadro se puede observar un incremento en el nivel de conocimiento sobre la trata de personas. El 65% de los estudiantes respondieron de manera correcta. Antes de la implementación del programa, el 45% de los estudiantes confundían la trata de personas con tráfico de personas. Pero todavía, a la finalización del programa, varios estudiantes siguen confundiendo el término con conceptos distintos esto puede deberse a que la trata de personas, como una forma de esclavitud del siglo XXI, es un término nuevo para ellos o también se interesan poco por el mismo. La Trata de personas y sus diferentes tipos de explotación es considerada una forma de esclavitud del siglo XXI (Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas, 2003).

Ya en el ítem 2 se puede observar una mejora significativa en los estudiantes, ya que el 90% establece claramente la diferencia entre trata y tráfico de personas a comparación del resultado del pretest cuando solo el 52% respondió adecuadamente. De manera general, se puede decir que la implementación del programa sí ayudo a conocer la diferencia de estos dos términos como quedó establecido en los resultados del cuadro 1.

Cuadro N° 10

Normativa y medidas de prevención de la trata y tráfico de personas

Preguntas		Pretest		Postest	
3	¿Conoces la normativa vigente en contra de la Trata y Tráfico de Personas?	Frec.	%	Frec.	%
	Si	0	0%	159	40%
	No	396	100%	237	60%
	Total:	396	100%	396	100%
9	¿Cuáles son las medidas de prevención que debes tomar en cuenta para evitar caer en una situación de trata y tráfico de personas?	Frec.	%	Frec.	%
a)	No dar nuestra información personal a personas que no conocemos	57	14%	13	3%
b)	No subir información personal a las redes sociales(familia o direcciones)	20	5%	2	1%
c)	Ir acompañados a las entrevistas de trabajos que se crea sospechoso.	9	2%	4	1%
d)	Informar a nuestros padres a donde vamos y con quienes vamos	11	3%	8	2%
e)	Todas	300	75%	369	93%
f)	Ninguna	2	1%	3	1%
	Total	396	100%	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de la Unidad de Prevención.

Los resultados que muestra el cuadro 2 en relación con la normativa y medidas de prevención, presentan una disminución en el porcentaje de estudiantes, que no la conocían. De un 100% en el pretest, disminuyó hasta un 60% en el postest. Estos datos son alarmantes, pues, al hablar de normativas los estudiantes muestran muy poco interés.

El ítem 9 muestra un incremento en el conocimiento acerca de las medidas de prevención, que se debe tomar en cuenta para evitar una situación de trata y tráfico de personas. El 93% de los estudiantes ya sabe cuáles son las medidas de prevención. Algo muy importante porque la adolescencia es una etapa en la cual ellos son más vulnerables de ser víctimas.

Cuadro N° 11

Finalidad de la trata y tráfico de personas

Preguntas		Pretest		Postest	
4	¿Cuál es el fin más usado por la trata y tráfico de personas?	Frec.	%	Frec	%
a)	Explotación laboral	35	3%	12	3%
b)	Mendicidad forzada	0	0%	0	0%
c)	Explotación sexual	25	6%	198	50%
d)	Tráfico de órganos	25	6%	5	1%
e)	Todas	309	78%	179	45%
f)	Ninguna	3	1%	2	1%
	Total:	396	100%	396	100%
5	¿Que los tipos de explotación conoces?	Frec.	%	Frec	%
				.	
a)	Explotación laboral	158	40%	87	21%
b)	Trabajo domestico	0	0%	0	0%
c)	Explotación sexual	176	44%	73	18%
d)	Actividades sexuales remuneradas	0	0%	1	1%
e)	Pornografía	9	2%	7	2%
f)	Mendicidad	29	7%	0	0%
g)	Venta de órganos	18	5%	10	3%
h)	Todas las anteriores	6	2%	217	54%
i)	Ninguna	0	0%	1	1%
	Total:	396	100%	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario e la Unidad de Prevención.

Los datos del cuadro 11 muestran una mejora en el conocimiento de los estudiantes, pues, a comparación del 78% que no conocían cual es el fin más usado por la trata de personas, después del programa un 50% de los estudiantes reconocen que la explotación sexual es el fin más usado por los tratantes. Es importante que este tema se siga trabajando. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- Bolivia (2012), la trata de personas constituye una forma

moderna de esclavitud y la mayoría de las víctimas son niñas, niños, adolescentes, y mujeres que son principalmente seducidos para la explotación sexual.

En los resultados del ítem 5 se ve que un 54% de los estudiantes conoce los diferentes tipos de explotación, a comparación del pretest en donde 44% conocía solo la explotación sexual y un 40% la explotación laboral. El hecho de conocer las distintas formas de explotación ayudan a que los estudiantes puedan identificar casos de explotación y así poder prevenirlos o denunciar los mismos.

Cuadro N° 12

Factores que influyen en la trata y tráfico de personas y quienes son víctimas

Preguntas		Pretest		Postest	
5	¿Las personas víctimas de trata y tráfico en su mayoría son?	Frec.	%	Frec.	%
a)	Niños(as) y adolescentes	248	62%	369	93%
b)	Adultos y adultos mayores	1	1%	3	1%
c)	Ambos	146	36%	24	6%
d)	Ninguno	1	1%	0	0%
	Total	396	100%	396	100%
6	¿Qué factores crees que influyen para que exista la trata y tráfico de personas?	Frec.	%	Frec.	%
a)	Pobreza	44	10%	9	3%
b)	Baja tasa de matriculación escolar	12	3%	5	1%
c)	Iniquidad hacia mujeres y niñas	129	33%	42	10%
d)	Niños desamparados	4	1%	2	1%
e)	Todos	203	51%	338	85%
f)	Ninguno	4	1%	0	0%
	Total:	396	100%	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario e la Unidad de Prevención.

Datos del cuadro 12 reflejan un porcentaje significativamente favorable, pues, el 93% de los estudiantes respondieron de manera correcta al ítem 5: ¿Quiénes son en su mayoría las víctimas de trata y tráfico de personas? En el Protocolo de Palermo, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2006) se menciona que las víctimas pueden ser mujeres y hombres. No obstante, en este trabajo, nos concentramos en los casos de trata que atentan contra los niños, niñas y adolescentes, ya que ellos son en su mayoría las víctimas de trata y tráfico. Este resultado refleja un gran incremento a comparación del 62%, obtenido en el pretest, siendo un dato satisfactorio debido a que la población con la que se está trabajando es la más vulnerable a tal situación.

En el ítem 6 se puede ver de igual manera una mejora en los resultados de los conocimientos obtenidos por los estudiantes, ya que el 85% de los mismos ya tiene conocimiento de los factores que influyen para que exista la trata y tráfico de personas, aumentando en relación al 51% de los resultados del pretest.

Cuadro N° 13

Mecanismos y elementos de la trata y tráfico de personas

Preguntas		Pretest		Postest	
7	¿Conoces los elementos para la Trata y tráfico de Personas?	Frec	%	Frec	%
	Si	0	0%	357	90%
	No	396	100%	39	10%
	Total:	396	100%	396	100%
8	¿Conoces los mecanismos que usan los tratantes para captar a su víctimas?	Frec	%	Frec	%
a)	Uso de la violencia o amenaza de violencia	19	5%	7	2%
b)	Amenaza de ser enviadas a prisión o ser deportadas	21	6%	11	3%
c)	Amenaza de represalias directas o a sus seres queridos	5	2%	13	3%
d)	Decomiso o retención de documentos de viaje o identidad	33	9%	15	3%
e)	Todas	305	77%	349	88%
f)	Ninguna	3	1%	1	1%
	Total	396	100%	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario e la Unidad de Prevención.

El cuadro numero 13 muestra datos sumamente significativos, pues, la implementación del programa fue satisfactoria. Un 90% de los estudiantes ya tiene conocimiento de cuáles son los elementos de la trata y tráfico de personas, dato relevante ya que en el pretest 100% de los estudiantes no conocía estos. Tal hecho refleja el impacto que tuvo el programa y la importancia de conocer las formas que usan los tratantes para captar a sus víctimas hasta llegar a la finalidad de la trata y tráfico de personas. La OIM (2006) menciona que los elementos de la trata de personas son: **La movilidad** (que se hace), **los medios** (como se hace) y **la explotación** (para que se hace).

El ítem 8 muestra un aumento del conocimiento de los estudiantes de los mecanismos que usan los tratantes para captar a sus víctimas, aumentando el 77% que se obtuvo en el pretest a un 88% después de la aplicación del programa.

CUADRO N° 14

Consecuencias de la trata y tráfico de personas

Preguntas		Pretest		Postest	
10	¿Conoces las consecuencias físicas y psicológicas en las víctimas de trata de personas?	Frec	%	Frec	%
	Si	174	44%	338	85%
	No	222	56%	58	15%
	Total	396	100%	396	100%
11	Del siguiente listado de impactos y consecuencias de la trata de personas ¿Cuáles conoces?	Frec	%	Frec	%
a)	Síndrome de indefensión adquirida:	2	1%	9	2%
b)	Síndrome de Estocolmo	13	3 %	22	5%
c)	Estrés Postraumático	16	4%	29	8%
d)	Todas las anteriores	0	0%	294	75%
e)	Ninguna	365	92%	42	10%
	Total:	396	100%	396	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario Unidad de Prevención.

Referente al cuadro 14 sobre las consecuencias de la trata de personas los datos presentan resultados significativos. El 85% de los estudiantes demostraron que ya conocen las consecuencias tanto físicas como psicológicas en las víctimas de trata. En el pretest, el 56% no las conocían, pero en el ítem 11 se ve un aumento en el conocimiento respecto al tema. El 75% de los estudiantes han adquirido el conocimiento sobre las consecuencias de la trata de personas en las víctimas, dato que no se vio reflejado en el 92% del pretest.

CAPÍTULO VII
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

Es importante mencionar la importancia de realizar una Práctica institucional, ya que esta ayuda a promover, capacitar y desarrollar conocimientos en los practicantes como también en los estudiantes, beneficiándose ambos con herramientas que les servirán para afrontar las distintas situaciones que se presentan en la vida.

La Práctica Institucional (PI) realizada en los colegios con el seguimiento y apoyo de la Secretaría de la Mujer y Familia comprende la temática de trata y tráfico, siendo esta esencial en el conocimiento de los estudiantes para poder prevenir situaciones de peligro.

Los conocimientos de formas de prevención de la trata y tráfico de personas fueron trabajados en las unidades educativas Santa Ana La Nueva y San Jerónimo. En conjunto se trabajó con 396 estudiantes de primero a sexto de secundaria.

De esta manera se llegó a las siguientes conclusiones:

- En respuesta al primer objetivo: “Realizar una evaluación inicial del conocimiento sobre trata y tráfico de personas que tienen estudiantes de las unidades educativas Santa Ana La Nueva y San Gerónimo” se concluye que los estudiantes mostraron un nivel medio-regular sobre el tema, demostrando un conocimiento más amplio sobre los temas de prevención de la trata y tráfico de personas.

- Los estudiantes mostraron escasos conocimientos en el sentido de manejar correctamente los conceptos y también sobre consecuencias físicas y psicológicas en las víctimas y los elementos que usan los tratantes para cumplir con el delito. De manera general, se puede decir que no contaban con las herramientas necesarias para enfrentar estas situaciones.

- En relación al segundo objetivo: “Implementar un programa de prevención con el fin de fortalecer los conocimientos de los estudiantes y puedan reconocer diferentes situaciones, que los exponen a la trata y tráfico de personas”. Los temas abordados fueron:

- Diferencias entre trata y tráfico de personas.
- Mecanismos que usan los tratantes para captar a sus víctimas.
- Quienes son más vulnerables a la trata y tráfico de personas.
- Formas de explotación.
- Consecuencias físicas y psicológicas de la trata de personas.
- Formas de prevención de la trata y tráfico de personas.

El desarrollo de los talleres fue positivo porque orientó y motivó a los estudiantes a fortalecer los conocimientos con la finalidad de que ellos sean capaces de reconocer situaciones de vulnerabilidad, a las cuales están expuestos para poder prevenir la situación. El programa inició el 27 de marzo y culminó el siete de septiembre.

La metodología tanto como las técnicas contribuyó a que los estudiantes conozcan y tomen conciencia sobre lo aprendido, a lo largo del programa. En relación a la participación de los estudiantes en este proceso se pudo visibilizar en algunos la predisposición para atender las actividades y en otros la falta de interés en las actividades, que en algunas situaciones provocaban el desorden del aula. Este fue un problema con el cual se pudo lidiar, sobre todo habiendo tenido el apoyo de los mismos estudiantes. También se presentaron algunas dificultades en la coordinación con los profesores a ceder el tiempo, que se había acordado para realizar las actividades.

El tercer objetivo: “Promover la denuncia de personas desaparecidas, a través del reconocimiento de la ruta crítica reflexionando sobre la importancia de alertar a la comunidad en la toma de acciones y medidas de protección” con la predisposición de los estudiantes se logró. Reconocieron cuál es la ruta crítica a seguir para la denuncia de personas desaparecidas. Según la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (2015) se caracteriza por:

- Acudir de inmediato a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). Y si la persona desaparecida es menor de edad puedes acudir a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

- El caso será anotado en el registro de personas desaparecidas el/la investigador/a preguntara en qué circunstancias desapareció y datos que puedan ser importantes para la búsqueda.

-

- La Policía hará un panfleto oficial con las características de la persona desaparecida y lo distribuirá en todas las unidades de patrullaje, terminales, defensorías y otros. (Se debe presentar una fotografía reciente de la persona desaparecida.

- Pedir una copia del panfleto para llevar a los medios de comunicación los mismos están en la obligación de difundir información sobre la búsqueda.
- Si en tres días la persona no aparece, la policía debe hacer un informe sobre la desaparición para la Fiscalía, para que se analice que tipo de delito se relaciona con la desaparición.
- Durante la investigación por trata y tráfico de personas se pueden realizar allanamientos de domicilios alojamientos y otros lugares, tomar declaraciones a familiares, conocidos, sospechosos y otras personas.
- Si se encuentra a la víctima y/o se identifica al posible responsable de su desaparición se presentara la imputación y acusación ante la autoridad judicial para que sea juzgado.
- Si se establece que es culpable la sanción en delitos de trata y tráfico de personas podrá ser hasta un máximo de 20 años de privación de libertad.

Los estudiantes estuvieron motivados a tomar acciones con el fin de prevenir tales situaciones. Esto se evidenció en las salidas de clases donde algunos estudiantes sospechaban sobre personas que concurría el lugar y avisaban a los profesores, y esto ayudó a que los mismos soliciten que policías controlen las salidas del colegio.

- En respuesta al último objetivo: “Realizar una evaluación final del conocimiento sobre trata y tráfico de personas en los estudiantes para valorar el impacto del programa” es importante mencionar como la actitud de los estudiantes ante la trata y tráfico de personas, fue cambiando para tomar mayores medidas de prevención.

Se logró fortalecer el escaso conocimiento que tenían sobre trata y tráfico, pues, los datos más representativos resaltan el logro del fortalecimiento de conocimientos de los estudiantes, llevándoles a evidenciar un mayor impacto en los aspectos relacionados a los elementos y fines de la trata y tráfico. Esto en relación con medidas de prevención de la trata y tráfico de personas, habiendo mostrando un menor impacto en temas relacionados a normativas y el manejo correcto del concepto trata de personas.

También se cumplió el objetivo general, a partir de los logros con los anteriores objetivos. “Desarrollar un programa de prevención sobre la trata y tráfico de personas con estudiantes de 1^{ro} a 6^{to} de secundaria de las unidades educativas Santa Ana La Nueva y San Jerónimo de la ciudad de Tarija en la gestión 2018”.

7.2 Recomendaciones

A la Secretaría de la Mujer y Familia

- Se recomienda ampliar las guías de prevención que se manejan en la institución, debido a que esto ayuda bastante a tener un mayor espacio y así poder trabajar los temas con mayor profundidad y así poder cumplir con los objetivos.

-Se recomienda continuar con los talleres y las actividades, que se realizan orientadas a jóvenes, ya que estos constantemente expuestos a situaciones de riesgos.

A las unidades educativas

- Abrir las puertas a actividades de prevención y ser flexibles en el momento de asignar los horarios, ya que estos temas necesitan trabajarse constantemente ya que los estudiantes están en proceso de formación.
- Permitir que los estudiantes participen en actividades que constantemente realiza la Gobernación y así crear jóvenes líderes y replicadores con el fin de fomentar la organización, y que ellos mismos sean los agentes de cambio.

A futuros practicantes de la Carrera de Psicología

- Profundizar más sobre las consecuencias que tiene la trata de personas debido a que no se logró un incremento significativo al finalizar la aplicación del programa.
- Ser empáticos al realizar las actividades ya que esto ayudará a que los estudiantes estén más predispuestos a realizar las actividades que se trabajen.

A docentes de la Carrera de Psicología

- Incentivar a los estudiantes a ser agentes activos en el proceso de aprendizaje de la profesión, entrenando estudiantes para que puedan salir a afrontar el mundo laboral.
- Promover talleres de prevención en unidades educativas que se encuentran en el área dispersa y no cuentan con acceso a estos tipos de programas, y formar profesionales con mejor desenvolvimiento.